



INFORME DE GESTIÓN 2016

Abg. FERNANDEZ SOLORZANO DENNIS

Diputado a la Asamblea Nacional por el
Estado Cojedes

Enero 2017

Tabla de Contenido

✚ Perfil	3
✚ Informe de Gestión	4
✚ Intervenciones en Sesiones	6
✚ Prensa	41



PRESENTACIÓN

DIP. FERNÁNDEZ SOLÓRZANO DENNIS.



Abogado. Nacida en el Municipio Tinaco del Estado Cojedes. Diputada Electa Asamblea Nacional por el Estado. Cojedes, para el periodo 2011 - 2015 y reelecta Diputada a la Asamblea Nacional para el periodo 2016 - 2020. Militante del Partido Político Acción Democrática. Secretaria General de Acción Democrática (AD) seccional Cojedes. Miembro de la Comisión de Política Interior y Presidente de la Sub-Comisión de Asuntos Civiles. Miembro del MERCOSUR. Presidente del Grupo de Amistad Venezuela - Nicaragua.

Partido Político

✚ ACCIÓN DEMOCRÁTICA

Partido político venezolano conformado en 1941. También conocido como el Partido Blanco o el Partido del Pueblo, es un partido político miembro de la Internacional Socialista.



✚ ASAMBLEA NACIONAL

MISIÓN: Legislar, estudiar, analizar las leyes para proteger y enaltecer el trabajo, promover el bienestar general y la seguridad social, lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre.

VISIÓN: Ser un Poder Legislativo Nacional, democrático, protagónico, pluricultural y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y la pertenencia de las leyes para ésta y las futuras generaciones.

OBJETIVO: Garantizar el ordenamiento jurídico del país y su adecuación a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

INFORME DE GESTIÓN

El presente Informe se presenta, en cumplimiento del mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 66, 197; y del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en su artículo 13.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Artículo 66. *"Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado".*

Artículo 197. *"Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de sugestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia".*

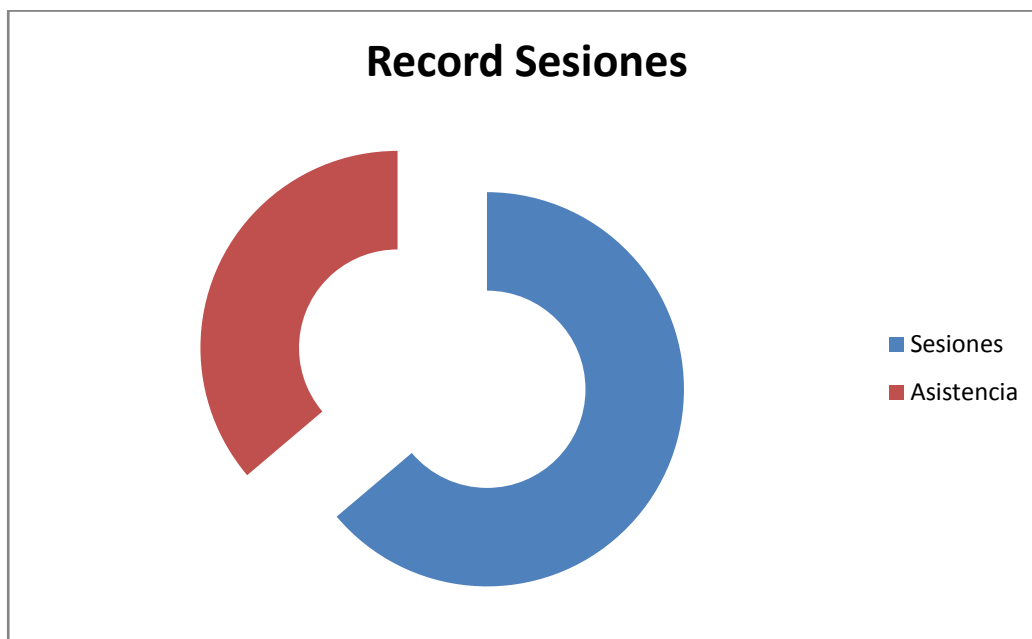
REGLAMENTO INTERIOR Y DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Artículo 13. *"Son deberes de los diputados y diputadas: 2°. Sostener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atender sus opiniones, sugerencias, peticiones y mantenerlos informados e informadas sobre su gestión. 3°. Informar sobre su gestión y rendir cuenta anual de gestión a los electores y electoras."*

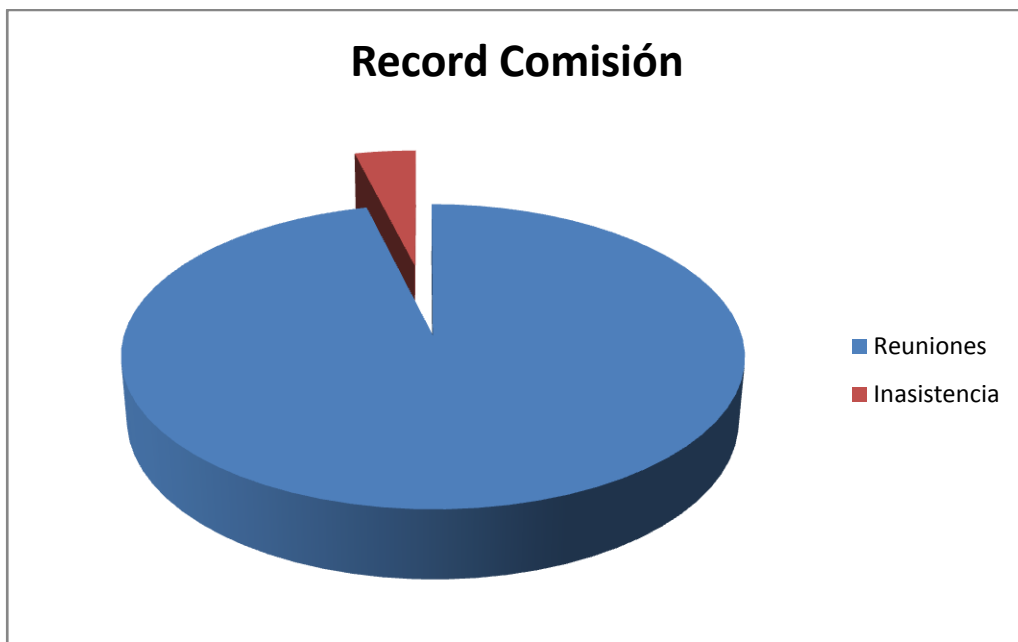
Y de esta manera hacer del conocimiento público las gestiones que en el año se realizaron para atender las necesidades de todos los ciudadanos, en virtud de garantizar sus derechos, mediante la elaboración, promoción y ejecución de leyes, proyectos y normativas que garanticen la convivencia social en un estado social de derecho y de

justicia. En este informe se refleja el trabajo realizado por esta instancia legislativa en materia Legal y Contralora.

En el ejercicio de la actividad parlamentaria en el Periodo Legislativo del año 2016, se realizaron 90 sesiones plenarias, incluyendo extraordinarias, con un record de asistencias de 56.7%, incorporándose el diputado suplente en el caso de no asistir por cumplir con otras actividades parlamentarias.



En este informe se refleja el trabajo realizado por esta instancia legislativa en materia Legal, Contralora. Se llevaron a cabo 25 reuniones ordinarias, con un record de asistencia del 84%.



Como Presidente de la Subcomisión de Asuntos Civiles, se llevo a cabo la Investigación sobre la Presunta Doble Nacionalidad del Presidente de la República de Venezuela y se está realizando la Reforma del Código Civil,

✚ INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRESUNTA DOBLE NACIONALIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

Se apertura Investigación a solicitud de trece (13) ciudadanos, los cuales manifestaron su preocupación ante la presunta Doble nacionalidad, dichas solicitudes reposan en esta subcomisión.

N°	Oficio	CIUDADANO	FECHA
01	00412	Enrique Aristigueta Gramcko, Jesús Petit Da Costa y Nitu Pérez Osuna	03/02/2016
02	00080-16	Pablo Marcia Medina	11/02/2016
03	00112-16	Pablo Marcia Medina	18/02/2016
04	00116-16	Enrique Aristigueta Gramcko, Jesús Petit Da Costa y Nitu Pérez Osuna	18/02/2016

05	00118-16	Walter Márquez	18/02/2016
06	00126-16	Pablo Marcia Medina	18/02/2016
07	S/N	Celis Lugo Brielsy Margarita	07/03/2016
08	S/N	Sifontes Celis Gabriel Jesús	07/03/2016
09	S/N	Sifontes Lara José Jesús	07/03/2016
10	S/N	Mercedes Contreras Nunes	14/03/2016
11	00292-16	Blanca Rosa Mármol de León	12/04/2016
12	00347-16	Pablo Medina	16/05/2016
13	00348-16	Enrique Aristigueta Gramcko	16/05/2016
14	00349-16	Blanca Rosa Mármol de León	16/05/2016
15	00350-16	Rodríguez José Gregorio	16/05/2016
16	00370-16	José Rafael Huizi Clavier	26/05/2016
17	00448-16	Carlos Ramírez López	01/07/2016
18	00456-16	Pablo Medina	06/07/2016

Se apertura el procedimiento, realizamos entrevistas a varias personalidades a fin de oír sus opiniones y recibirle sus alegatos; tal es el caso del Dr. Enrique Aristigueta Gramcko y el ciudadano Nitu Pérez Osuna.



Se le ofició al ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro, a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE) Tibisay Lucena y a la Directora del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) Anabel Cristina Jiménez; en el cual se les solicitó la certificación de la partida de nacimiento del ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro, sin recibir respuesta alguna. También se les solicitó al Registrador Nacional del Estado Civil de Colombia, al Presidente del Congreso de la República de Colombia **Luis Fernando Velasco** y a la Canciller de la República de Colombia **María Ángela Holguín**, la información sobre la presunta nacionalidad colombiana del ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, las cuales se anexan a este informe.

En estas diligencias nos trasladamos hasta la ciudad de Bogotá - Colombia, a los fines de entrevistarnos tanto con la Canciller de Colombia, así como con el Presidente del Congreso; habiendo sido atendida la Comisión, con las resultas de la promesa de coadyuvar en darnos la información requerida.

En fecha 05/10/2016 se emitió un Informe Preliminar, contentivo de las Investigaciones realizadas.

✚ **REFORMA DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL**, el cual está aprobado en su totalidad en Primera Discusión, el día 05/04/2016.

La Reforma tiene como finalidad, la modificación del artículo 380 del Código Orgánico Procesal Penal, disposición que en su redacción actual contraría la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En tal sentido, se elimina la inhabilitación del ejercicio de cualquier cargo público como efecto del cumplimiento de los trámites para el enjuiciamiento de los Altos Funcionarios.

Ese efecto constituye una violación a la presunción de inocencia, e incluso una pena anticipada, violatoria de los derechos humanos a la participación política, reconocidos en el

artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Más aún, en el caso de funcionarios electos por votación popular, ello no sólo vulnera sus derechos individuales, sino que atenta de igual forma contra la soberanía popular. Adicionalmente, ante el retardo procesal, la redacción actual del artículo 380 del COPP perpetúa -de facto- la sanción anticipada que supone la inhabilitación.

En virtud del efecto y alcance de la norma, todo aquel funcionario contra quien se encuentren méritos para ser enjuiciado, sufriría las consecuencias anticipadas e ilimitadas de una pena –inhabilitación política- sin ser condenado o si quiera enjuiciado.

Por esa razón, la reforma propuesta establece expresamente que la suspensión únicamente se circunscribe al cargo que ejerce el Alto Funcionario al momento en que se da inicio al proceso, para evitar que interfiera con la justicia e impedir la impunidad, pudiendo acceder no obstante a cualquier otra función pública en ejercicio de sus derechos políticos.

A pesar de lo anterior, se establece expresamente que por un mismo hecho sólo será necesario cumplir una vez cada trámite especial derivado de las prerrogativas de los Altos Funcionarios. De esta forma, se procura evitar que las personas asuman consecutivamente diversos cargos públicos para evadir la justicia, como ocurrió recientemente en el caso de Luz Inácio Lula Da Silva quien asumió un alto cargo en el gobierno brasileño con la única finalidad expresa de evitar ser enjuiciado.



Se recibieron Veintidós (22) ayudas médicas, las cuales fueron remitidas a la Dirección de Atención al Ciudadano, para su consideración.

En este mismo orden de ideas, informo que tengo dos programas de radio: Los lunes de 9 a 10 am en Ritmo 96.9fm "**GESTIÓN PARLAMENTARIA**", y el otro los sábados de 9 a 10 am en Class 98.7fm "**SI HAY FUTURO COJEDES**".

Y como parlamentaria participé en las discusiones sobre las leyes sancionadas y las leyes aprobatorias sancionadas las cuales son:

TOTAL DE LEYES DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2016

LEYES	CANTIDAD
Sancionadas	15
Proyectos Admitidos	13
Proyectos de Ley en Primera Discusión	31
Proyectos de Ley en Segunda Discusión	3
Total	62

INTERVENCIONES EN LAS SESIONES ORDINARIAS DURANTE EL 2016

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 02 DE FEBRERO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Buenas tardes. Gracias, ciudadano Primer Vicepresidente, colegas Diputados, pueblo de Venezuela y la prensa y los medios de comunicación que hoy están aquí con nosotros: Que importante es que en esta nueva Asamblea Nacional estén los medios de comunicación y que satisfacción tener que decir algunas cosas, hablando de la falsedad de la que hablaba el diputado que me antecedió en la palabra.

Hablando de esa falsedad, lo llamo a él a que diga la verdad, a que no le mienta al pueblo, a que hable con sinceridad. El problema de este país no radica en elaborar leyes, leyes y más leyes, como lo hizo el ciudadano Presidente con la Ley Habilitante que la Asamblea Nacional pasada le concedió. ¿Qué ha pasado con todas esas leyes? ¿Dónde está la aplicación de esas leyes?

También hablando de falsedad, no admiten cuál es el problema de la inseguridad es nacional y vienen a atribuirle el problema a uno u otro alcalde. ¿Es que no se da cuenta cuál es la realidad del país o es que vive en un mundo de maravillas y fantasías? ¿Es que no sabe o está oscuro de la realidad que se está viviendo?, ¿o usted carga escoltas? Seguramente.

Paséese por el estado Cojedes donde la gobernadora es roja rojita y los nueve municipios también, y pasó de ser un estado tranquilo a ser uno de los primeros estados con mayores índices de criminalidad en este país.

A quien le está hablando usted es a una integrante de la Comisión Permanente de Política Interior de la cual formo parte. Usted fue a negarle la Ley de Seguridad Social de Policía, dígaselo a la prensa y dígaselo a los policías, dígale la verdad al pueblo, no le mienta. ¡Mentiroso! ¡Hipócrita! Usted el miércoles pasado le dijo a los policías que no estaba de acuerdo con aprobarle una ley de seguridad social. Ustedes deben pensar en

este país y pensar en el pueblo, pero no se han dedicado a eso, se han dedicado a hacer política y a corromper los poderes públicos y las instituciones públicas de este país.

El problema y la crisis de justicia en este país radica en que no hay poderes públicos independientes y que verdaderamente no existe esa tal separación de poderes de la que usted acaba de hablar. Eso es lo que pasa en este país.

La Fiscal General acaba de decir que más o menos 15 mil casos se habían conocido y que habían mandado a librar órdenes de captura a 4 mil. ¿Qué pasó con los otros 11 mil?, ¿qué ocurrió?, ¿se le libró la orden de captura?, ¿se abrió un procedimiento? Eso no lo explicó.

Casi 27 mil casos de muertes en el país. ¿Cuántos fueron sentenciados?, ¿a cuántos se les abrió el procedimiento?, ¿hay o no hay impunidad en este país?

Pero además dijo que hace un año conminó a los órganos de seguridad a capturar a los que estaban fugitivos de la justicia y dijo que hoy hace el mismo llamado. Entonces me pregunto: ¿Cuál es su función?, ¿le ha hecho seguimiento?, ¿se ha ido realmente hacia la raíz del problema? Resulta que cuando están en la calle delincuentes que andan secuestrando gente, dedicándose al robo de vehículos y dedicándose a quitar la vida a los ciudadanos, tenemos a presos políticos por no coincidir con un régimen que no se adapta y no se adecúa a la realidad de un pueblo y que tiene al pueblo pasando hambre.

Nosotros sí estamos con la Ley de Amnistía, y sí la incluimos, en la Agenda Parlamentaria de este primer semestre, en la Comisión Permanente de Política Interior porque es una deuda con el pueblo.

Esta Ley de Amnistía hoy la está pidiendo el pueblo, el pueblo que votó por esos diputados. Parte de nuestra propuesta fue la Ley de Amnistía y le estamos cumpliendo al pueblo llevándola a cada uno de los pueblos para discutirla y luego aprobarla en esta Asamblea Nacional. Porque les guste o no les guste, con el pueblo representado en estos 112 diputados, vamos a aprobar la Ley de Amnistía y vamos a darle libertad a los presos políticos que están en este país. (*Aplausos*).

Asimismo salieron ustedes ayer a recorrer las calles de este país, y por ahí hay fotos en las que están diputados que ahorita están sentados en esa bancada, y salieron a luchar por una Ley de Amnistía con la que se le dieron beneficios humanitarios a esos presos por los cuales ustedes lucharon y que luego, en una oportunidad, el pueblo a uno de ellos hizo Presidente.

Hoy el pueblo está pidiendo la Ley de Amnistía para la liberación de los presos políticos, dedíquense a revisar por qué nosotros aprobamos en esta Plenaria el Código de Ética del Juez Venezolano y Jueza Venezolana, y lo tienen ahí encerrado y todavía no le han dado la celeridad para que ese Código tenga aplicación. No les conviene que los jueces sean seleccionados por concurso. La conveniencia política de ustedes es designar los jueces a dedo y que aquí la mayoría de los jueces estén designados provisorios o interinos. Esa es la realidad del Poder Judicial y del sistema de justicia, y es la crisis que tiene este país.

Tal como ocurrió en la sesión del 23 de diciembre del pasado año, cuando, de una manera expresa, designaron a unos jueces, a unos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, que días más tardes dictaron una medida en la que sacaron a tres diputados electos por el pueblo, dando como resultado que el estado Amazonas se quedó sin representación porque parte de los jueces que aquí se designados fueron a quitarle tres diputados a la Bancada de la Unidad, a riesgo de que ustedes también perdieran uno.

Que se pronuncie el Tribunal Supremo de Justicia, que diga si vamos a elecciones, que diga cuál es la decisión. Pero que se pronuncie ya y basta de retardo judicial; que convoque nuevamente a elecciones porque les vamos a ganar no tres, sino los cuatro diputados del estado Amazonas.

Y vamos a aplicar la Ley de Amnistía porque es el clamor de un pueblo. *(Aplausos)*. Es todo, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 29 DE MARZO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Diputados, pueblo de Venezuela: Hoy estamos escribiendo una página de la historia de este país, estamos honrando ese compromiso con el pueblo venezolano, ese compromiso que adquirimos en una campaña electoral en la cual el pueblo nos pidió que habláramos y representáramos a esos presos políticos, a los exiliados, a esos hombres y mujeres, a esos estudiantes que no tenían representación porque en este Parlamento no se nos concedía ese derecho.

Oímos, entonces, una doble moral, oímos la manipulación de una bancada que no quiere reconciliación, de una bancada que solamente se dedica a hablar de la derecha y no se dedica a analizar una Ley que, sencillamente, va a honrar un compromiso con el pueblo venezolano; ese pueblo venezolano que el 6 de diciembre los castigó, precisamente, por ser ustedes los victimarios del mismo, por estar sordos y ciegos ante el clamor de un pueblo.

Dije en una intervención pasada que en esta nueva Asamblea Nacional íbamos a discutir y a aprobar la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional; fuimos pueblo por pueblo, estado por estado, en consulta pública, oyendo las críticas de la gente, porque nosotros las aceptamos. Fue, entonces, a través de la crítica del pueblo, a través de las observaciones y de oír a la gente, que entendimos y asumimos para hacer las modificaciones al texto original.

Por eso, hoy esa bancada no entiende que fueron excluidos algunos puntos porque ellos mismos en la Comisión Permanente de Política Interior no tuvieron la capacidad de defender y tuvieron flojera de asistir a la reunión de hoy para poder debatir en la Comisión lo que ellos hoy quieren y pretender debatir en la Plenaria de la Asamblea Nacional.

Este artículo contiene los elementos indispensables para que pueda ser asistida y representada toda esa gente que va a ser objeto de amparo por esta Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, y en ese compromiso con el pueblo ratificamos el apoyo a la aprobación de este artículo en discusión.

Es todo, ciudadano Presidente.

(*).- Ciudadano Presidente, colegas Parlamentarios: Cada ladrón juzga por su condición, por lo que hemos oído en el debate que contiene este artículo.

Diputado Gamarra, estamos escribiendo la historia buena de este país con una política buena por una Venezuela libre y de los venezolanos. Esa es la política buena y la historia buena que hoy escribimos. (*Aplausos*).

El artículo 200 constitucional prevé la institución de la inmunidad parlamentaria. Por cierto, institución violentada por el Parlamento pasado y por este Gobierno cuando diputados electos que deberían estar amparados por este precepto constitucional, hoy se mantienen presos, hoy no se han podido juramentar y no han podido tomar posesión de sus cargos por ser perseguidos políticos de este régimen. Ustedes le tienen miedo a esos diputados a quienes les han allanado la inmunidad parlamentaria, haciéndose valer de un Tribunal Supremo de Justicia que está al capricho y antojo del régimen de este Gobierno, violentando el legítimo derecho a la defensa, violentando los preceptos constitucionales que todo ciudadano y todo ser humano debe tener, porque son derechos constitucionales, máxime cuando estamos amparados por el artículo 200 constitucional. Eso ha sido irrespetado.

Los diputados no han podido ser juramentados y no han podido tomar posesión de sus cargos porque son agredidos por personas colocadas por ustedes. Ustedes no han respetado esa institución de la inmunidad parlamentaria que, por cierto, es una institución universal, no es solo venezolana.

De manera que ratificamos el apoyo a este artículo, lo aprobamos tal cual está redactado, para que se respete la institución universal de la inmunidad parlamentaria de los diputados que hasta hoy no se han podido juramentar.

Es todo, ciudadano Presidente. (*Aplausos*).

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 05 DE ABRIL DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Buenas noches, ciudadano Vicepresidente, colegas Diputados, Diputadas y pueblo de Venezuela: Ya nada nos sorprende en esta Asamblea Nacional, haber vivido la Asamblea Nacional anterior y ver el comportamiento de la bancada minoritaria, en esta oportunidad, pues, no nos sorprende.

Al diputado parece que se le olvidó quién es el responsable de la seguridad en este país, parece que quieren jugar ping-pong y lanzar la pelotica para el otro lado de la cancha; irresponsables, no asumen la responsabilidad que tiene el Gobierno de darle seguridad a los venezolanos y venezolanas; son irresponsables cuando vienen aquí a acusar a los diputados de la bancada de la Unidad.

Nosotros nos solidarizamos con nuestros diputados porque aquí nadie ha dicho que son violentos o no, o que si los violentos somos nosotros, cada quien debe reconocer su responsabilidad y su culpa, son ustedes o la gente que ustedes envían los que no permiten el acceso de los diputados a este Hemiciclo.

Aquí nosotros, los diputados de la Bancada de la Unidad, tenemos que hacernos valer de cualquier cosa para poder entrar al Hemiciclo cuando ustedes y el Gobierno se hacen del oído sordo y del ojo ciego para que no podamos entrar. Sin ir muy lejos, esta tarde nuestro Presidente de la Asamblea Nacional no encontraba cómo entrar a la Asamblea porque ustedes y las bandas que colocan afuera no le querían permitir el acceso. Asuman su responsabilidad, irresponsables, eso es lo que tienen que hacer.

¿Cómo vienen a hablar de que la modificación al 380 es una actividad para proteger corruptos? Los corruptos en este país están en el Gobierno y ustedes no los sancionan, no los investigan y no los persiguen, es esa la verdad. ¿Por qué no investigan lo que estaba ocurriendo en PDVSA? Ustedes que se llenan la boca hablando de corruptos. ¿Por qué no investigan la cantidad de millones y millones de dólares que están fuera del país? ¿Por qué no impulsan una repatriación de capitales? No les interesa, porque no les importa que

salga la lista de los que se robaron las divisas de este país. Esa es la verdad, pero no la asumen.

Hoy, sencillamente, estamos planteando que se respete el debido proceso, el legítimo derecho a la defensa, ese principio donde se habla de que somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario; pues, para ustedes no funciona, para ustedes es “culpables hasta que se demuestre lo contrario”. Esta reforma plantea que sean investigados los funcionarios públicos, que sean suspendidos de sus cargos mientras se investigue alguna irregularidad y que pueda optar u ostentar cualquier otro cargo y que se le permita su legítimo derecho a la defensa mientras esté abierta la investigación.

Los presos políticos que hoy están en las cárceles venezolanas son presos políticos de este régimen; pero los verdaderos bandidos, los verdaderos corruptos están en la calle. La inseguridad y los muertos de todos los días es responsabilidad del Gobierno.

Diputado, no sea irresponsable, cómo dice usted que nosotros estamos aquí amparando la corrupción y que no estamos impulsando reformas para proteger a los ciudadanos y a las ciudadanas venezolanas; son ustedes, es nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana y es el Gobierno Nacional quien debe garantizarle la seguridad ciudadana a los venezolanos y venezolanas, y eso tiene que saberlo el pueblo venezolano.

Señoras, si hay colas en este país es porque el Gobierno venezolano no le garantiza la alimentación de usted y de su familia, es Nicolás Maduro que no adopta políticas económicas eficientes para resolver el problema de los venezolanos y no han garantizado que las divisas que están fuera de nuestro país vuelvan para que pueda haber recursos para inyectarle a la industria privada para que puedan producirse alimentos en nuestro país. Esa es la verdad, ¿por qué no la asumen? Son irresponsables y no me canso de decírselo, porque ustedes quieren sencillamente lanzarnos a nosotros la responsabilidad que les corresponde a ustedes.

En nuestra campaña electoral sí le dijimos a la gente que desde aquí íbamos a impulsar los cambios positivos para este país y hoy lo ratificamos. Cuando se aprobó la Ley para el Cesta Ticket para los Jubilados y Pensionados ustedes la negaron, aquí se aprobó esa ley para darle seguridad a nuestros abuelos y a nuestras viejecitas y ustedes se la

negaron. Es responsabilidad del Gobierno Nacional darle esa seguridad social a nuestros viejecitos y ustedes la negaron, pero hoy vienen a decir que nosotros engañamos al pueblo. ¿Quién engañó al pueblo, si ahora ustedes quieren darle una tarjeta de racionamiento de alimentación? Que aquí haya o no haya cola es responsabilidad del Gobierno.

Pero cuando hablamos de esos seis meses para que a través de procedimientos y mecanismos constitucionales, electorales y pacíficos salgamos de este Gobierno, ustedes de una vez dicen que es inconstitucional. Además, le ponen trabas a cada ley que se apruebe en este Parlamento catalogándolas de inconstitucional porque no les conviene, no les conviene que se produzca el cambio en Venezuela porque el cambio los saca a ustedes de aquí y los saca del Gobierno porque son corruptos, son irresponsables y no han sabido conducir al país, ustedes han arruinado este país. Es por eso que impulsamos la modificación de este artículo y vamos a impulsar todas las leyes necesarias para que se produzca el cambio en este país.

Muchas gracias, colegas diputados, colegas diputadas, pueblo de Venezuela.
(Aplausos).

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE ABRIL DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Buenas tardes, ciudadano Vicepresidente, colegas Diputados y Diputadas, pueblo de Venezuela: Vamos a hablarle al pueblo de Venezuela para que sepa que los diputados de la bancada del oficialismo no quieren trabajar y no quieren que esta Asamblea Nacional funcione. Ellos no van a aprobar ni van a estar de acuerdo con nada, con la excusa de la inconstitucionalidad. Todo lo que traigamos a esta Asamblea Nacional para debatirlo, para darle beneficios al pueblo o para que haya institucionalidad en el país, para ellos va a ser inconstitucional.

Este artículo, sencillamente, pretende ampliar las facultades tanto de la Sala Constitucional como de la Asamblea Nacional; dar mayor oportunidad. Cuando el Presidente considere que hay inconstitucionalidad en alguna ley, la Asamblea Nacional va a tener la posibilidad de defender su posición o propuesta. Además, la Sala Constitucional también puede llamar a otras instituciones del Estado que tengan que ver con la ley que se esté comentando en ese momento.

Alegan el artículo 204, pero lo leen chucuto; lo leen a medias; leen el 187, pero a su conveniencia. No van a estar de acuerdo con nada porque no quieren trabajar, porque no han aceptado que en esta nueva Asamblea Nacional ustedes son minoría y que el pueblo venezolano nos dio un respaldo mayoritario; ustedes con su chantaje pretenden tener amarrado de manos a este Parlamento, amenazándonos en cada ley que proponemos y en cada ley que el pueblo de Venezuela propone.

El diputado Pedro Carreño decía, en una de sus intervenciones pasadas, que esa era una piedra de tranca que ustedes le habían colocado a esta Asamblea Nacional.

Nosotros, Junta Directiva y pueblo de Venezuela, ratificamos el apoyo a esta reforma de Ley porque es constitucional; porque asumimos la potestad que tenemos para modificar esta Ley y las leyes que en esta Asamblea Nacional hemos propuesto.

Por ello, vamos a dar el voto favorable a esta Reforma de Ley y a todas las leyes que desde la iniciativa del pueblo se traigan y que la iniciativa de esta mayoría de la Asamblea Nacional le proponga al pueblo de Venezuela.

Muchas gracias, Presidente, colegas diputados.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Ciudadano Presidente, colegas Diputados y Diputadas, pueblo de Venezuela: Quien no tiene la razón actúa así, pegando gritos. Tienen un chip metido en la mente, que se lo inyectaron en la sangre y no se lo sacan de las venas. Ustedes dicen que no tienen miedo, entonces ¿por qué no se cuentan si no tienen miedo?, ¿por qué no aprueban esta Ley de Referendo que simplifica trámites si no tienen miedo? Reconozcan la verdad, ¿hasta cuándo la mentira?, ¿hasta cuándo engañan al pueblo? Vamos todos por unanimidad a aprobar este Proyecto de Ley si es verdad que no tienen miedo. Vamos a contarnos.

Se está pidiendo simplemente que el Consejo Nacional Electoral entregue las planillas para convocar el referendo, pero no quieren entregarlas, nos ponen todas las obstrucciones.

Ustedes son unos falsos disfrazados a través de la legalidad que les imprime el Tribunal Supremo de Justicia. Esa es la verdad. Entonces, vienen a decir que no aprueban este artículo argumentando cosas distintas a lo que está planteado en el mismo.

Este artículo que estamos discutiendo en este momento se refiere a la simplificación de trámites y de tiempo, para que no nos pongan en el camino esas piedras cuando vayamos a convocar o a solicitarle al CNE que los Referendo sean aprobatorios, consultivos o revocatorios.

Entonces, diputados y diputadas, dejen el doble discurso, sáquense el chip de la cabeza, porque ya el pueblo no los acompaña, el pueblo los abandonó el 6 de diciembre de 2015 para darle un espaldarazo a la bancada de la Unidad, porque este pueblo quiere una salida constitucional pacífica, electoral y democrática de este régimen disfrazado de legalidad.

Es todo, ciudadano Presidente y colegas Diputados y Diputadas.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Buenas tardes, ciudadano Vicepresidente, colegas Diputados y pueblo de Venezuela: La verdad es que son reiterativos en decir que es inconstitucional la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional y la Ley que otorga títulos a los Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela, y todo lo que vaya en beneficio del pueblo va a ser, de manera reiterativa, inconstitucional.

Y esto sencillamente por obedecer un plan político que desde Miraflores le están delineando a los diputados que conforman la bancada del PSUV, y esa es la verdad. La bancada de Maduro obedece los lineamientos de Maduro y no a los lineamientos del pueblo venezolano que eligió a unos diputados para que los vengán a representar en esta Asamblea Nacional.

Este proyecto de Ley de Referendos trae los beneficios al pueblo de una mayor participación ciudadana de los venezolanos y venezolanas, y garantías suficientes para que ese pueblo tome sus propias decisiones y que no sean las decisiones de un gobierno.

Es por eso que estamos impulsando este Proyecto de Ley y estamos haciendo las propuestas que traemos hoy acá, de manera tal que el Consejo Nacional Electoral obedezca la solicitud de un pueblo y que sea ese pueblo el que diga si está de acuerdo con un referendo revocatorio, con un referendo consultivo o con un referendo aprobatorio; que sea el pueblo de Venezuela el que tome sus propias decisiones sin estar subyugado a la voluntad de quien esté en un momento determinado en el Palacio de Miraflores.

Si ustedes verdaderamente se corresponden a un pueblo como viven diciendo que se corresponden a la Patria, estarían votando por consenso este Proyecto de Ley porque trae participación ciudadana a los venezolanos y venezolanas. Así uno ve, entonces, la gran demagogia que manifiestan cada vez que hacen una exposición en esta Plenaria de la Asamblea Nacional.

Ciudadano Vicepresidente y pueblo de Venezuela, ratificamos la propuesta que hoy traemos y su aprobación que va en beneficio de la ciudadanía venezolana. Por eso estamos de acuerdo con la redacción de este artículo 54 y vamos a elevar no solo una mano, sino las dos para que sea aprobado como debe ser y para que el pueblo de Venezuela salga a defender este Proyecto de Ley.

Es todo, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 19 DE MAYO DE
Intervención de la ciudadana diputada
DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Muy buenos días, ciudadano Presidente, colegas Diputados y Diputadas, pueblo de Venezuela: He solicitado el derecho de palabra para pedir la modificación del Orden del Día y sea incluido la propuesta de Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.

Asimismo, por tratarse de leyes orgánicas, solicito que se le dé la prioridad y se haga la verificación del quórum respectivo a los fines de que se le dé prioridad a las leyes orgánicas.

Es todo, ciudadano Presidente.

(*).- Muchas gracias, ciudadano Presidente, colegas Diputados y pueblo de Venezuela: El mayor caradurismo. Bueno, nada nos sorprende. Uno los oye, pero ellos mismos no entienden lo que están diciendo. La misma funcionaria anoche, en un programa de televisión, pedía que no utilizaran su nombre en situaciones de orden político ni de ninguna naturaleza y que resguardaran la seguridad de su identidad. Ella misma lo pidió en un programa de la televisora del Gobierno. ¿Esto es solidaridad? Respeten. No respetan la dignidad humana ni la dignidad de las mujeres.

Aquí hay mujeres dignas, las venezolanas somos mujeres dignas todas; esas mujeres que están pasando hambre por las malas políticas de su Gobierno son mujeres dignas de este país; nosotras, las mujeres dignas de Venezuela, somos quienes estamos sintiendo el golpe en el estómago, que ustedes le han dado al pueblo venezolano con la escasez de alimentos y de medicinas, por lo que las madres de este país no tienen cómo asistir a sus hijos, ni siquiera para conseguirle un medicamento.

¿De qué hablan ustedes? Que no se entienden ni se dan cuenta del tamaño de la hipocresía que utilizan para pretender manipular a un pueblo que ya no se deja, porque este pueblo ha despertado, este pueblo ha reaccionado y este pueblo ha cambiado definitivamente.

Al pueblo venezolano hay que decirle la verdad, porque hay un grupo de policías en este país que han sido golpeados y maltratados por este Gobierno. Hoy asesinaron a dos

policías aquí en Caracas, ¿quién habla por esos policías?, ¿quiénes los defienden?; el año pasado murieron 146 policías y ¿qué han hecho ustedes, sinvergüenzas, descarados? Este año, en menos de cinco meses, ya van más de 50 policías asesinados y no hay un Gobierno que ampare ni proteja a esos funcionarios policiales.

Anoche conversaba con policías de mi estado Cojedes. ¡Qué triste, qué lamentable lo que viven nuestros policías en este país! Y vienen hoy a hablar de tres gobernaciones que están en manos de la oposición o de la Unidad, pero no se detienen a pensar, ni sacan las cuentas, o se hacen los locos, fingen demencia ante lo que ocurre en el resto de país con los cuerpos policiales.

En mi estado Cojedes, lamentablemente, los cuerpos de seguridad policial están desasistidos, tienen que comprar sus propias botas, sus uniformes, no tienen buenos salarios, no tienen protección social ni seguridad social. Qué triste y lamentable la muerte de una joven de 17 años, a quien mataron la semana pasada para robarle el celular; no hay policías que tengan cómo defender al pueblo venezolano, a la ciudadanía venezolana, eso ocurrió en el municipio Anzoátegui del estado Cojedes.

Ayer asesinaron a un joven en San Carlos, en el municipio capital; un joven asesinó a otro joven de un disparo en la cabeza, y no hubo policías porque no tienen cómo trasladarse, las patrullas están dañadas y los pocos policías que quedan están de escoltas de los sinvergüenzas que están en el Gobierno que tienen enemigos, que tienen que buscar quien los cuide porque han defraudado al pueblo y porque solamente se han encargado de robarse los dineros públicos de este país, es por eso que tienen enemigos, porque han maltratado al pueblo.

Y quiero hacer referencia al triste e infeliz Freddy Bernal, quien hace unos días me acusó de golpista, pues, lo reto hoy a que demuestre por qué soy golpista y por qué lo dijo, incluso, en una rueda de prensa; que diga Freddy Bernal de dónde saca a sus escoltas, quién se los paga, que le rinda cuentas al pueblo venezolano de dónde paga a sus escoltas, porque él no es ministro, él ya no es diputado; entonces, por qué tiene escoltas, mientras que el pueblo venezolano no tiene escoltas, sus escoltas son ellos mismos, entre

los vecinos se defienden, porque en este país no hay seguridad social, no hay seguridad policial ni hay seguridad social para los policías.

El diputado Henry Ramos Allup en este momento está cumpliendo funciones inherentes a su cargo como Presidente de la Asamblea Nacional, por eso no está aquí, para el diputado que tiene la inquietud de saber dónde está nuestro Presidente de la Asamblea Nacional. Henry Ramos es un hombre que da la cara, que está presente y está junto a nosotros, junto a sus diputados y junto al pueblo venezolano; hoy está representando a esta Asamblea Nacional en importantes reuniones que tiene que atender.

Pueblo venezolano, ustedes que están sufriendo día a día lo mismo que sufrimos nosotros, estos diputados que estamos de este lado, diputados de la bancada de la Unidad, no tenemos escoltas, no tenemos seguridad, nos agreden cada vez que entramos a la Asamblea Nacional ante la mirada indiferente de los diputados de la bancada del Gobierno, a quienes no les importa si nos matan, si nos agreden; no les importa la seguridad ciudadana, no les importa la seguridad de los policías y no les importa la suerte de este pueblo venezolano.

Por eso nosotros, hoy, vamos a darle la aprobación en primera discusión a este Proyecto de Ley y la vamos a impulsar para aprobarla, porque creemos en ustedes, en los policías de este país; porque tenemos la seguridad de que ustedes merecen mejor trato y tenemos la certeza de que ustedes pueden defender nuestra seguridad.

Muchas gracias, ciudadano Presidente, pueblo de Venezuela.

()*.- *(Desde la Tribuna de Oradores)* Buenas tardes, ciudadano Vicepresidente, colegas Parlamentarios: Vamos a hacer un pequeño recorrido sobre lo que estamos viviendo actualmente en materia de corrupción.

Se trata de una reforma de la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. Nos encontramos ante una situación de terrible corrupción en todas las esferas del Poder Público, ha llegado, incluso, al límite que jamás pudiéramos haber pensado que llegaría. La corrupción ha llegado a los productores agropecuarios y ha llegado a los alimentos que le dan comida a nuestro pueblo venezolano; vemos cómo a las

bolsas de comidas le sustraen alimentos y las entregan atendiendo a requerimientos de orden político, asimismo ocurre con el tema de los productores de este país, quienes van a buscar cualquier insumo y no lo consiguen, pero también hay corrupción en las instituciones del Estado.

Estamos convencidos de que unidos todos, más allá de nuestros tintes políticos, podemos buscar la solución que el pueblo venezolano requiere para que exista un buen funcionamiento del aparato institucional del país y eso pasa por el hecho de tener funcionarios públicos probos, que no atiendan un interés político sino que atiendan al interés del Estado, al interés de los venezolanos y venezolanas. Por eso hoy estamos presentando este Proyecto de Reforma de esta Ley.

La delincuencia organizada y el financiamiento al terrorismo son problemáticas complejas que representan amenazas estratégicas y persistentes contra la seguridad ciudadana, los derechos humanos y la estabilidad del Estado democrático. Es un fenómeno global contemporáneo que sobrepasa las limitaciones del derecho penal, tradicional y la protección del orden público. La última declaración de acción mundial contra la delincuencia organizada, aprobada por la Asamblea General de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, establece que la rápida propagación y la amplitud geográfica de la delincuencia organizada en sus diversas formas, tanto a nivel nacional como internacional, mina el proceso de desarrollo, deteriora la calidad de vida y constituye una amenaza para los derechos humanos y las libertades fundamentales de los países.

Así que esta propuesta tiene un bajo impacto económico, debido a la creación de una Superintendencia Nacional de Actividades Profesionales y Comerciales no Financiera, que está prevista en el artículo 8 de la propuesta. Asimismo planteamos la elaboración de una lista de personas expuestas políticamente, de tal manera que ejerzamos control sobre los ingresos y movimientos bancarios de los altos funcionarios públicos y extensivos a sus familiares más cercanos para, de esa forma, poder hacer un rastreo de dónde se va el dinero del erario público, producto del cobro de altas comisiones o de comisiones altas o bajas, como sea, es algo que los venezolanos no podemos permitir que siga ocurriendo en este país.

Con esto se persigue combatir este flagelo terrible de la corrupción de los poderes públicos y de los funcionarios públicos, tarea no fácil pero posible y viable si entendemos que debemos todos atacar la corrupción, para que exista la institucionalidad y para que Venezuela recobre su dignidad como pueblo venezolano, porque hoy estamos mal vistos internacionalmente, incluso, internamente, producto de la terrible corrupción que se come a nuestro país y que se come la dignidad del venezolano.

Proponemos también una vuelta giratoria, con la cual se impide que quien ocupe un cargo público, en principio, no pueda ser propietario ni accionista de una empresa, cuya actividad guarde relación con el cargo que acaba de ejercer. Proponemos que sea por un lapso de 3 años, de manera que cada quien pueda luego desarrollarse libremente en la actividad que profesionalmente ha podido ejercer durante toda su vida.

Se incorpora un nuevo articulado en el cual se plantea atacar contundentemente la evasión fiscal y el contrabando, puesto que tales delitos son generadores de legitimación de capitales, por lo que planteamos la recuperación de los activos a la Nación, activos – producto de la corrupción– que están fuera del país.

En los actuales momentos se encuentran en la banca extranjera más de 300 mil millones de dólares, con los cuales, si aprobamos esta Reforma, bien pudiéramos repatriar estos activos y consecuentemente darle solución a muchos de los problemas económicos que atraviesa nuestro país. Esos son activos que se encuentran fuera del país y que tienen altos personeros, altas personalidades del gobierno, incluso con pasaporte diplomáticos no siendo diplomáticos pero sí bien enchufados, y que han sustraído del tesoro público para llevárselos a otros países y enriquecerse con el dinero de la Nación, con el dinero de los venezolanos.

Hoy hacemos un llamado a la bancada del Gobierno para que trabajemos unidos esta reforma de Ley para combatir la corrupción y para que a Venezuela pueda regresar esa cantidad de dinero que se encuentra fuera del país. Venezuela quiere cambio porque decidió cambiar, y esta propuesta de reforma es parte del cambio que la bancada de la Unidad le propone a Venezuela.

Es todo, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 07 DE JUNIO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Gracias Presidente, colegas Diputados, Diputadas, pueblo de Venezuela: Da pena ajena oírlos defendiendo lo indefendible; es como aquella práctica de que te revientan las piernas para después darte las muletas y decir que te están haciendo bien, que te están causando un gran beneficio después que ellos fueron los que te reventaron las piernas; es matar al pueblo de hambre para luego con una bolsa de comida querer decir que están resolviendo el problema alimentario del país.

No vengo a hablarles a los diputados de la bancada corrupta, como los denominó Gaby y estoy de acuerdo con ella absolutamente, porque es que hay relatos que a una le sensibilizan el alma y parece que a ellos nada les sensibiliza, el relato, por ejemplo, de la señora que falleció por allá.

Es que definitivamente aquí hay que hablarle es a esas madres que pasan horas y horas en las colas para comprar un poquito de comida, lo poco que consiguen, y que tienen que ir a suplicar y a demostrar que no firmaron para el referendo revocatorio, para que les puedan dar el beneficio de las bolsas.

En Cojedes se suscitó una experiencia con una diputada en su propio barrio, la abuchearon, la pitaron y la sacaron de allí por mentirosa, por chanchullera porque no defiende a su gente, a su pueblo, es Lima Blanco, y Cojedes sino que anda en el cogollo del Psuv.

Deben ocuparse de defender al pueblo y no lo hacen, pero vienen a decir que nosotros ofrecimos acabar con las colas. Sí, sí le dijimos a la gente que las colas se iban a acabar y se van a acabar, ustedes son los que no permiten que las colas se terminen porque no quieren que el pueblo tengan soberanía alimentaria.

Díganle la verdad al pueblo. Cuando ustedes permitan que no haya una bolsa de comida sino que la gente vaya al supermercado a comprar lo que necesita, cuando ustedes y el Gobierno asuman la responsabilidad, ¡irresponsables!, de traer alimentos para el pueblo, de abastecer al pueblo, se acabarán las colas. Lo que quieren es manipular al

pueblo con una bolsa de comida que le suministran cada 15 días, aparte la tienen que pagar con sobreprecio y apenas alcanza para tres días de alimento, y además humillan a las personas por venderles, porque no se las regalan, una bolsita de comida.

Fíjense, ustedes nos dicen embusteros y son unos cínicos. ¿No les da pena que el pueblo los está viendo? La gente los está viendo y cuando vayan a sus pueblo, los van a sacar como sacaron a esa diputada, les van a decir que se vayan a otro sitio, porque son unos irresponsables y aquí vienen a mentirle al pueblo y a decirle cosas que no son verdad. Son tan cínicos que tienen al pueblo humillado y pasando hambre, y vienen a decir que el pueblo ahora es Gobierno y poder, ¡Ojalá!

Hoy en día, nosotros, somos parte de ese pueblo que pasa hambre y necesidad, y vemos a las madres en las colas, pasando hambre, para comprar los alimentos y no consiguen nada, y luego de hacer colas, por más de doce horas, compran lo poco que consiguen. Eso no es ser Gobierno, eso no es tener poder.

Por eso quiero pedirle autorización al Presidente de la Asamblea Nacional, para pasar un video de unas madres y demás personas del barrio Moscú, municipio Rómulo Gallegos del estado Cojedes, a las que maltrataron y golpearon, y hubo 38 detenidos, porque ese pueblo tiene hambre.

No lo dice la bancada de la Unidad ni Dennis Fernández, lo dice el pueblo en la calle: La gente está pasando hambre, el pueblo venezolano está pasando hambre. Un poquito de arroz que ve o un pollo que consiga el pueblo con necesidad, va a querer tomarlo para poder subsanar el problema que tiene de sus niños pequeños en la casa que pasando hambre.

(Dirigen frases al diputado) Tú no pasas hambre, tú tienes la nevera full.

Ustedes, Nicolás Maduro, la gobernadora de Cojedes y los gobernadores de este país del Psuv, los rojos rojitos, tienen su nevera full, llena de comida, mientras nosotros, el pueblo, tenemos nuestras neveras vacías.

Ciudadano Presidente, pido autorización para pasar el video.

(Transmisión de video)

Por razones de tiempo, no pudimos pasar los videos que tenemos de todas las casas que agredieron, pero mañana los vamos a llevar a la Comisión Permanente de Política Interior para solicitar la designación de una Comisión Especial que vaya a investigar al sinvergüenza del jefe del comando de la Guardia Nacional del estado Cojedes y a quien dio la orden de que se metieran en esas casas, violentando y violando los derechos humanos de niños, menores de edad, de mujeres y de ancianas.

Sencillamente en Cojedes hay un pueblo que está pasando hambre, Venezuela está pasando hambre, y vienen con el mayor caradurismo, insensatos que son, a decir que el Presidente de la Asamblea Nacional quiere dar un golpe de Estado. No, aquí el golpe de Estado ya se lo dio el Gobierno al estómago de los venezolanos y vienen aquí a defender lo indefendible. Ustedes saben qué está pasando en la calle porque no están oscuros de lo que ocurre en este país.

Vienen a hablar de burguesía. La burguesía no está dentro de la bancada de la Unidad, ni en el pueblo. Somos un pueblo es humilde, venezolanos desprotegidos. Los burgueses corruptos están en el Gobierno bien alimentados, bien suministrados, mientras nosotros estamos pasando hambre, las madres de este país, las mujeres de este país, estamos pasando necesidad para poder sobrellevar la carga de una familia y para poder alimentar a nuestros hijos. Así está el pueblo, como ustedes los vieron en ese video.

Y tal como lo relató la diputada Gaby Arellano, allá en el Táchira asesinaron a una señora, en Cojedes, por gracias de Dios, no hubo muertos, solo 38 presos a los que en este momento les están realizando la audiencia, después de ocho días de detenidos, allí se llevaron a menores de edad y mujeres en estado de enfermedad, y mujeres con la menstruación a las que no les permitían ni siquiera que pudieran bañarse y asearse. Esta es una violación flagrante de los derechos humanos, pero tampoco les importa eso. No les importa nada, no les importa el pueblo. Son unos demagogos, vienen hacer demagogia con una bolsa de comida, a tomarles fotos a los beneficiarios de una bolsa de alimentación, ¿será que esas personas que están en las fotos, no son seres humanos, no son ciudadanos venezolanos?

Pretendieron hacerlo en mi estado, lo que pasa es que uno tiene amigos allí –y como entre ellos mismos no se quieren porque la verdad tienen un hervidero interno, tienen diferencias y divergencias– que vinieron a decirme que me estaban montando una emboscada; les dije por la radio, los esperé en mi casa para recibir la bolsa y regalársela a alguna mujer que fuese pasando por frente de mi casa, no porque no la necesite porque tengo tanta necesidad como el resto del pueblo, sino para no prestarme a la vagabundería y la demagogia política que ustedes han venido haciendo con esas bolsas de comida.

Tengan vergüenza, asuman la responsabilidad, denle comida al pueblo, saquen a este país de este desastre y díganle a Maduro que renuncie o que convoque el referendo revocatorio, que es lo que quiere el pueblo. Con el referendo revocatorio se eliminarían las colas porque con el referendo revocatorio producimos el cambio, viene un nuevo Gobierno y se inicia la reconstrucción de este país.

Muchas gracias, ciudadano Presidente, colegas diputados, pueblo de Venezuela.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 12 DE JULIO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Gracias, ciudadano Primer Vicepresidente, buenas noches al pueblo de Venezuela: Quisiera creer que es que están engañados ustedes y no es que están contestes de la situación y quieren engañar al pueblo o quieren hacer un discurso, porque definitivamente uno los oye decir cosas que no son realidad.

Mentirle al pueblo y mentirse ustedes mismos, es mentirle a la gente, a esas madres y a esos padres que hoy en día no envían a sus hijos a las escuelas porque no tienen qué darles de comer; y es que la escasez, el desabastecimiento llegó a las escuelas antes que llegara a los supermercados, porque esta situación que hoy se vive en las escuelas no es nueva, no data de dos días, de tres días, ni de un mes, es una situación que se viene suscitando desde hace unos cuantos años para acá, y es no querer recordar la historia porque le tienen miedo a los logros que se obtuvieron en regímenes democráticos en este país.

¿Es que no se acuerdan que en esos comedores escolares había nutricionistas que a través de un plan bien diseñado hacían los análisis correspondientes para ver cuáles eran los requerimientos en materia de nutrición de cada muchacho?, ¿no lo recuerdan, ustedes?, ¿será que estaban autistas, quizás? Creo que hoy en día los niños autistas están claros y contestes de la situación que está viviendo este país en materia alimentaria en las escuelas, creo que tienen muchísima inteligencia para comprender lo que está pasando y sería ofenderlos, incluso, comparándolos con ustedes, ya que ustedes no quieren entender la realidad del país, porque ustedes están sordos y ciegos de la realidad que pasa en este país, ustedes no quieren entender que este Gobierno se ha desvirtuado y que este Gobierno ha desnaturalizado políticas importantes como es la atención a los niños, que por cierto, este domingo, Día del Niño, vaya desde la bancada de la Unidad un abrazo fraternal de cariño y de afecto para los niños y niñas de nuestro país.

Y si a ustedes realmente les duele el futuro de este país, hoy precisamente, en vísperas de la celebración del Día del Niño, pudiéramos acordar buscar alternativas para que haya alimentos en nuestras escuelas para nuestros muchachos y se acabe la

deserción escolar, producto de que nuestros padres y nuestras madres no tienen comida para los muchachos en sus casas, por lo que no los mandan a las escuelas.

En los años '80 y '90 había comida en las escuelas y eran las directoras y los maestros quienes vigilaban la alimentación de nuestros muchachos. Querer ocultar el sol con un dedo es engañar al pueblo y ustedes lo que han hecho durante 17 años es engañar a este pueblo.

Hoy este pueblo ha despertado, hoy este pueblo grita aires de cambio y por eso este pueblo –por no darle comida, por no atender a los niños, por mentirle y por no darle seguridad– los va a revocar y va a producir el cambio en este país.

No es posible que no quieran entender que se trata de sus hijos, de los míos, de los hijos de todos los padres y madres de este país; que no se trata de los hijos de los diputados de la Unidad, que no se trata de los hijos de los dirigentes y los líderes opositores de este país; se trata de los hijos del pueblo, se trata de los hijos de los venezolanos y venezolanas que están pasando hambre y que no reciben atención escolar porque no tienen qué comer, más la preocupación de esas madres humildes y de esos padres humildes por no tener qué darles a sus hijos.

Es tener la cara dura, es no querer entender la realidad social que se está viviendo en este país y que estamos viviendo todos los venezolanos, porque uno con dolor recibe a esas madres que vienen a hacerle los planteamientos de lo que está ocurriendo; pero peor aún, ver llorar a un docente, porque en una reunión de padres y representantes, haciendo reflexiones del porqué los hijos no han vuelto a la escuela, oír la respuesta de la madre, oír la respuesta de un padre, diciendo: mi hijo o mi hija no ha vuelto porque no tengo qué darle de comer y porque en la escuela no hay comida para alimentar a mi muchacho.

Entiendan la realidad social que vive este país, abran los ojos, pónganse la mano en el corazón y sientan los hijos del pueblo venezolano como si fueran sus hijos, para que tras serias reflexiones hagan el llamado al Gobierno Nacional y se pueda resolver este problema que tenemos en nuestras escuelas. Nosotros debemos promulgar una ley que garantice la alimentación a nuestros muchachos; nosotros debemos buscar a la concordia y al consenso para darle al futuro de este país un futuro prominente, un futuro que ofrezca

alternativas y posibilidades para este país, porque en definitiva el desarrollo de Venezuela está en manos de esos niños que ustedes hoy les niegan la comida y que ustedes hoy –por amparar y proteger a un Gobierno corrupto– no se atreven a tomar decisiones que van a darle beneficios a este pueblo venezolano.

Definitivamente ustedes no están cónsonos con la realidad del país, definitivamente a ustedes no les duele la realidad que está viviendo el pueblo venezolano, definitivamente no les interesa que se resuelva el problema de las OLP, no les interesa que se resuelva el problema de los CLAP y tampoco les interesa que se resuelva el problema de la alimentación escolar de nuestros muchachos, y es que no les interesa más nada sino mantenerse en el poder a costa de lo que sea sin importarles el futuro de este país, sin importarles nuestros niños, niñas y adolescentes.

La bancada de la Unidad tiene un compromiso con el pueblo venezolano y ese compromiso nos lleva a proponer una ley que dé alternativas de solución en materia alimentaria escolar para nuestros hijos, nuestras niñas, niños y adolescentes.

Es todo, ciudadano Presidente, colegas diputados, pueblo de Venezuela.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Buenas tardes, ciudadano Vicepresidente, colegas Diputados, pueblo de Venezuela: Hoy estamos una vez más cumpliéndole a nuestros funcionarios policiales y al pueblo de Venezuela, ese pueblo que sufre y clama seguridad ciudadana para sí mismo, para nuestros hijos, para nuestras familias y, ¿por qué no decirlo?, para nuestros comercios, porque también nuestros comerciantes hoy se encuentran azotados por la inseguridad. Le estamos cumpliendo al pueblo de Venezuela.

Hoy nos encontramos con un cuerpo de seguridad policial viciado, minado y contaminado por la política del Gobierno central; nos encontramos con unos cuerpos de seguridad que, en su mayoría, obedecen órdenes superiores de sus gobernadores, de su Presidente de la República y no obedecen el lineamiento del pueblo de Venezuela que está sufriendo la inseguridad ciudadana, todos en su conjunto, robo de vehículos, secuestros, robo en nuestras casas, estamos siendo abatidos y perdemos hasta la vida por la inseguridad en este país. Ese pueblo de Venezuela que también forma parte de los cuerpos de seguridad hoy están siendo protegidos y amparados por la aplicación de esta Ley, de este articulado que quedará aprobado en el día de hoy y, más temprano que tarde, será aprobado por esta mayoría parlamentaria. Así lo digo porque hace apenas unos pocos días, tres días, en el estado Cojedes fueron abatidos funcionarios policiales que no tenían la seguridad y el resguardo de su vida, cumpliendo sencillamente su función policial; esta es una deuda que tiene este Parlamento con la seguridad social de los policías de este país, del estado Cojedes y de toda Venezuela.

Los diputados de la Comisión Permanente de Política Interior con la responsabilidad que nos ha caracterizado, velamos por la seguridad ciudadana del policía y del pueblo venezolano. Hoy, estamos clamando por un servicio de policía que esté fuera de la contaminación de la política, que realmente obedezca los lineamientos de la seguridad del pueblo y los intereses del pueblo venezolano. Por eso, impulsamos la aprobación de ese Proyecto de Ley; por eso, a cada uno de los municipios y de los estados de este país fue llevada la consulta pública de esta ley; por eso, con esmero, esta Comisión Permanente de

Política Interior hoy defiende con vehemencia la aplicación de esta ley y defiende con vehemencia que sean aprobados todos estos artículos que hoy estamos discutiendo.

A los cuerpos de policía ciudadana de Venezuela les decimos que cuenten con esta mayoría parlamentaria que está velando por la seguridad de ustedes y que está velando por la seguridad ciudadana del pueblo de Venezuela.

Muchas gracias, ciudadano Vicepresidente, colegas diputados y pueblo de Venezuela.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- (Desde la Tribuna de Oradores). Buenos días, ciudadano Presidente, Junta Directiva, colegas Parlamentarios y pueblo de Venezuela: Ustedes que están hoy atentos del acontecer nacional, pero angustiados como está este pueblo venezolano por la terrible crisis que atravesamos por la irresponsabilidad de los que están en el Gobierno y que están en desacato a la voluntad del pueblo de Venezuela. Son ustedes los que han desacatado la voluntad del pueblo y los que han desacatado la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Nos corresponde una vez más asumir un rol importante en esta sociedad venezolana, y no es otro que representar esa vocería que se nos dio el 6 de diciembre de 2015, porque no vamos defraudar a ese pueblo que ha confiado en nosotros y que hasta hoy con mucha valentía, hemos venido definiendo a pesar de las trabas que el Gobierno ha colocado en el camino.

Sí hablamos de seis meses para procurar una salida constitucional, democrática, electoral y pacífica, pero son ustedes los que han negado la salida electoral, democrática y pacífica al pueblo venezolano, cuando le niegan el derecho al voto popular y al referendo revocatorio.

Era necesario, Junta Directiva, hacer estas consideraciones, porque al pueblo de Venezuela hay que hablarle con la verdad y hay que serles claros y contundentes en lo que vamos a fijar como posición en esta plenaria de la Asamblea Nacional.

Quiero pedirle al ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional, la venia para que se lea el artículo 232 constitucional y el encabezado del mismo que contiene algunas responsabilidades de mucho interés, para lo que en este momento vamos a expresar.

(*).- Responsabilidad personal en sus actos. Se designó una comisión especial para investigar la nacionalidad o la presunta doble nacionalidad del ciudadano Presidente de la República, en febrero del presente año cuando no existían argumentos para no responderle a esta Asamblea Nacional, sobre lo que se le solicitó al ciudadano Presidente.

Fue entonces cuando iniciamos una serie de averiguaciones, abrimos el expediente y cumpliendo ese mandato de esta Cámara, que fue la que me designó para presidir tal comisión, iniciamos estas averiguaciones. Desde ese momento fueron llamados algunos ciudadanos, entre ellos los denunciantes, y fueron oídos en el rol de tal para que expusieran cuáles eran alegatos y además, consignaran pruebas de lo que estaban denunciando.

Así fue como nos dirigimos al ciudadano Presidente de la República a solicitarle – entendiéndolo y asumiendo que es el Presidente de la República de acuerdo a los artículos 227 y 232 constitucional– la carga de la prueba ante la duda gravísima de su nacionalidad o doble nacionalidad.

Asimismo, acudimos ante el Consejo Nacional Electoral, ya que el artículo 227 impone al ente rector solicitar la prueba de la nacionalidad a quienes sustenten la Presidencia de la República. De igual manera solicitamos al Saime que nos consignara los datos filiatorios del ciudadano Presidente, y hay que decirle al pueblo de Venezuela que ellos y el Ejecutivo Nacional, el Presidente de la República, en total desacato a esta Asamblea Nacional –cuando las razones que hoy alegan para no acudir a esta Asamblea Nacional en ese momento no existían–, no presentaron las pruebas. No presentaron la partida de nacimiento y desacataron la solicitud que esta Asamblea Nacional hizo al ciudadano Presidente, al Consejo Nacional Electoral y al ente que lleva el registro de la nacionalidad de los venezolanos y venezolanas.

Así fue como, ante tales situaciones y ante la seriedad de la investigación, acudimos a los organismos internacionales y acudimos a la República de Colombia a solicitar la investigación e información, y nos entrevistamos con la Cancillería, con el registro y con personalidades del gobierno colombiano, obteniendo respuestas paulatinamente sobre las solicitudes.

Hoy quiero solicitarle a esta Asamblea Nacional que, en el término o en las condiciones establecidas en el Proyecto de Acuerdo que, con el favor de Dios, hoy vamos a aprobar, difiramos las resultas definitivas de este informe, toda vez que necesitamos una prueba fehaciente y contundente que nos va a llegar en estas últimas horas, para

presentarle al pueblo de Venezuela la verdad sobre la doble nacionalidad del Presidente Nicolás Maduro.

Tenemos la prueba fehaciente de que la señora madre del Presidente de la República, es ciudadana colombiana y así lo vamos a presentar en el momento que el Presidente de la esta Asamblea Nacional, pueda rendir su informe o en el momento en que la comisión de esta Asamblea Nacional pueda rendir el informe de este considerando que hoy vamos a aprobar.

De tal manera que así lo solicito a esta Plenaria, porque es necesario que le digamos la verdad al pueblo de Venezuela, esa verdad que está ahí contenida y que ocultó Nicolás Maduro cuando mintió, haciendo falsa testación ante un funcionario público, y fue a presentar la defunción del su ciudadana madre, diciendo que esta señora era venezolana, cuando ya debemos anunciarle al pueblo venezolano, que tenemos la prueba de que la señora madre del Presidente de la República es ciudadana colombiana. (*Aplausos*).

Hoy nos preguntamos ¿por qué tanto silencio del Ejecutivo Nacional?, ¿por qué no acudir a la Asamblea Nacional?, ¿por qué ocultar la verdadera nacionalidad de su ciudadana madre?, ¿por qué ocultar la nacionalidad de sus hermanos?, ¿por qué no dar la cara y el frente al pueblo de Venezuela cuando la carga de la prueba le corresponde al Presidente de la República?

En estas investigaciones, ante la República de Colombia, hicimos todo lo que a nuestro alcance pudo estar, pero el alto intervencionismo de Ejecutivo Nacional hacia las instituciones públicas del Estado han impedido que esas instituciones públicas puedan darnos los documentos que se requieren en Venezuela, viéndonos obligados a buscar información tras la frontera o tras otras fronteras.

El pueblo venezolano, las madres venezolanas hoy sufren la falta de medicamentos y la falta de comida es porque le están negando el voto popular. Estamos pidiéndole al ciudadano Presidente y estamos conminando a la Fuerza Armada a que se pongan a derecho ante esta Asamblea Nacional y vengán a hacer sus descargos correspondientes y a probarle al pueblo venezolano, si eres venezolano; ven Nicolás Maduro ante esta Asamblea Nacional y pruébale a este pueblo venezolano que eres venezolano porque eres

el responsable de la peor crisis que este país haya vivido en toda su historia republicana y, de acuerdo a la Constitución, la cual has pisoteado –tú que eres el responsable de esta tragedia– y de la cual ustedes son cómplices de la tragedia de este Gobierno, asume la responsabilidad porque ante los órganos jurisdiccionales, en algún momento, tendrás que responder. A este pueblo venezolano debe dársele justicia por todas las calamidades que hoy está viviendo.

Pueblo de Venezuela, aquí está la bancada de la Unidad, vamos a continuar y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias en esta investigación y en todo lo que tengamos que hacer para el restablecimiento del orden constitucional y para que Venezuela definitivamente sea liberada y podamos vivir en un país en paz.

Es todo, muchas gracias Junta Directiva, colegas Diputados, pueblo de Venezuela.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

DENNIS FERNÁNDEZ

(*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Parlamentarios, pueblo de Venezuela: La verdad que por unanimidad de esta Cámara hemos resuelto discutir y abrir este debate, porque no le rehuimos y no le tenemos miedo.

Al contrario, lo que acaba de ocurrir este 1° de diciembre, con la salida de Venezuela del Mercosur tiene que ver con una crónica de una muerte anunciada, porque esto se veía venir con un país, no como tal sino un gobierno, violador de los derechos humanos, un gobierno que no cumple los protocolos de adhesión, un gobierno que quiere a trocha y mocha obligar al resto de los países miembros de la integración a hacer lo que considera; porque resulta que no se adhieren a los que subscribieron cuando decidieron entrar allí y formar parte de ese Mercosur.

Hoy entonces se andan quejando, cuando lo que han utilizado es un discurso hostil, un discurso que lejos de procurar resolver el problema planteado, lo que han hecho es distanciar a Venezuela del resto de los países que forman parte de la integración del Mercosur.

Acá en Venezuela se realizó la audiencia pública en materia de derechos humanos, una audiencia que se lleva a cabo en todos los países que forman parte de la integración del parlamento del Mercosur y que representa a ese Mercado Común del Sur, y Venezuela consciente y los parlamentarios que formamos parte del Parlasur, todos aceptamos la fecha de realización de esa audiencia pública en materia de derechos humanos a la que todos fueron convocados, incluyendo el Presidente de la República, a la Cancillería, a la Fiscalía y a la Defensoría del Pueblo. Pero no asistieron porque tuvieron miedo de darle la cara a la situación de violación flagrante a los derechos humanos del Gobierno venezolano para con la dirigencia opositora de la Mesa de la Unidad y para con todo aquel que no coincide con su postulado y con lo que ellos quieren que se haga.

Entonces, resulta que vienen a quejarse porque hoy estamos excluidos, y resulta que hoy pagamos las consecuencias todos los venezolanos, no la pagan solo los que forman

parte de Gobierno; es Venezuela como tal la que está pagando las consecuencias de la irresponsabilidad de un Gobierno que no ha querido ver más allá de lo que ellos creen que tiene que ser y con lo que nos quieren obligar a que seamos y que hagamos lo que ellos quieren, y no estamos dispuestos a aceptarlo, y como vamos a defender la permanencia de Venezuela en el Mercosur.

La vamos a defender, precisamente, con un Proyecto de Acuerdo que debemos nosotros aprobar para que Venezuela cumpla los compromisos adquiridos en esos protocolos de adhesión, repito, cuando decidió formar parte de esa integración mercosureña.

Es que el Gobierno debe analizarse y debe internalizar realmente cuál ha sido su conducta, la que pone en riesgo la tranquilidad de todos los venezolanos cuando tenemos un país que sufre las calamidades del desabastecimiento de medicamentos, de alimentos; que hoy estamos en condiciones humanas expuestas al escarnio de todo el mundo entero, que todo el mundo sabe la situación que está viviendo Venezuela y vienen a quejarse de la decisión que fue tomada producto de la irresponsabilidad de este Gobierno.

Pues, también debo decir e informarle al pueblo venezolano que las resultados de esa audiencia pública en materia de derechos humanos, que se realizó en Venezuela, fue torpedeada por los parlamentarios que forman parte del Parlamento del Mercosur pero los que pertenecen al Gobierno, quienes fueron a la mesa directiva a impedir que se aprobara ese informe de la Comisión de Derechos Humanos y que tuvimos que defenderlo tras 5 meses de haberse realizado esa audiencia en Venezuela. Finalmente fue aprobada en mesa directiva para ser votada y aprobada en el plenario del Parlamento del Mercosur.

Entonces un Estado violador de los derechos humanos que mantiene presos políticos, que no respeta los acuerdos de la mesa de diálogo, que no respeta los acuerdos de los protocolos de adhesión del Mercosur y hoy se queja de la situación que estamos viviendo, el llamado tiene que ser a que sean responsables, a que cumplan con los protocolos de adhesión, a que piensen que el Gobierno debe ser responsable y que el Gobierno no es solo de ustedes, que el Gobierno representa a Venezuela y que el Gobierno debe responder por todos los venezolanos y no solo por aquellos que votaron por

ustedes y que hoy forman parte de esa situación tan terrible de riesgo en la que nos han puesto a todos los venezolanos; el exhorto debe ser al cumplimiento de los protocolos para que Venezuela deje de ser el hazmerreír, donde nos ha colocado la Canciller de la República Bolivariana de Venezuela y el mismo Gobierno venezolano.

Es todo, muchas gracias, ciudadano Vicepresidente y colegas diputados, pueblo de Venezuela.

PRENSA 2016

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-instalamos-la-nueva-an-comprometidos-con-todos-los-venezolanos/>

DENNIS FERNÁNDEZ: “INSTALAMOS LA NUEVA AN COMPROMETIDOS CON TODOS LOS VENEZOLANOS”



Dennis Fernández, diputada a la Asamblea Nacional en representación de Cojedes.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN 06/01/2016

BRIGITTE GERDEL

San Carlos, enero 06.- Dennis Fernández, diputada a la Asamblea Nacional en representación de Cojedes, expresó que todos los parlamentarios de la Mesa de la Unidad Democrática caminaron juntos hasta la sede del palacio legislativo donde instalaron la junta comprometidos con todos los venezolanos.

La diputada en esta oportunidad se mostró complacida por ser Henry Ramos Allup el nuevo presidente de la AN, quien tiene como bandera la ecuanimidad, tolerancia, experiencia que requiere el país en estos momentos tan difíciles en el ámbito lo político y económico. “En estos 17 años han sido dura la lucha por la conquista de la democracia y hoy se ha logrado”, indicó.

Fernández dijo que en el nuevo parlamento se van a dedicar a legislar en función de iniciar las mejoras en el país, además de promover las leyes bandera de la Unidad tales como la Ley de Producción Nacional, la Ley de Cesta Ticket y Farmacia para los Adultos Mayores, la Ley de Amnistía y la Ley de Propietarios. “Juntos vamos a lograr el país que queremos, debemos mantenernos unidos”, expresó.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-designada-jefa-de-fraccion-de-comision-de-politica-interior/>

DENNIS FERNÁNDEZ DESIGNADA JEFA DE FRACCIÓN DE COMISIÓN DE POLÍTICA INTERIOR



Diputada Dennis Fernández, fue designada hoy jefe de fracción de la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

28/01/2016

Alexander Olvera

San Carlos, enero 27.- El día de ayer, la legisladora de la oposición en Cojedes Dennis Fernández, fue designada hoy jefe de fracción de la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional, en la cual según declaraciones obtenidas de la legisladora mediante llamada telefónica indicó que una de sus prioridades será la aprobación de la Ley de Amnistía para la liberación de los presos políticos del régimen.

Fernández aseguró que otra de las prioridades es para dignificar la labor de los funcionarios policiales, con la Ley Seguridad Social del Funcionario Policial y Defensa Civil, “nuestros funcionarios policiales necesitan buenos sueldos, seguros de vida pues día a día arriesgan su vida para cuidar a la ciudadanía y estos son mal pagados, incluso hay funcionarios que ganan menos de sueldo mínimo”.

La diputada también agregó que continuarán con la reforma al Código de Procedimiento Civil. Sostuvo que se discutió en la sesión lo que será la agenda legislativa de esta comisión, así como la violación de los Derechos Humanos cometidas contra los ciudadanos en el país.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/decreto-2184-no-resuelve-la-grave-tesis-econ6mica-que-sufren-los-venezolanos/>

DECRETO 2184 NO RESUELVE LA GRAVE CRISIS ECON6MICA QUE SUFREN LOS VENEZOLANOS

Dennis Fernandez, diputada a la Asamblea Nacional (AN) expres6 que el Decreto de “Emergencia Econ6mica” no resuelve la grave crisis econ6mica.



POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCI6N
23/01/2016

BRIGITTE GERDEL

San Carlos, enero 22.-Dennis Fernandez, diputada a la Asamblea Nacional (AN) en representaci6n de Cojedes, expres6 que el Decreto 2184, el cual contiene la “Emergencia Econ6mica” en todo el pas no resuelve la grave crisis econ6mica que sufren los venezolanos, sino que trae ms controles que permiten una interferencia de Estado sin aporte de soluciones efectivas.

Revel6 que el Articulo 4, por ejemplo, plantea un corralito en el que se le controla a la ciudadana cuanto puedes movilizar de tus cuentas, cuanto puedes ingresar y cuanto puedes egresar; “ahora bien ser esta una alternativa de soluci6n? evidentemente, no”, indic6 Fernandez. La diputada asegur6 que mientras el poder Ejecutivo no modifique el modelo econ6mico que ha fracasado y hasta ahora lo que ha trado es escasez y desabastecimiento, baja producci6n nacional y poca inversi6n por falta de divisas a las empresas productoras de bienes necesarios, prioritarios, el pas no saldr de la crisis.

Finalmente indic6: “Es necesario que el Ejecutivo enmiende y rectifique su accionar en materia econ6mica, debe drsele garantas a los productores de seguridad personal, seguridad jurdica y los insumos necesarios para la reactivaci6n del aparato productivo del pas, pasando por la liquidaci6n de divisas para la importaci6n de la materia prima requerida para la producci6n de ciertos rubros que son de consumo necesario para los venezolanos y los cuales dicha materia prima no se encuentra en el territorio nacional.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/sub-comision-de-an-investigara-nacionalidad-del-presidente-nicolas-maduro/>

SUB COMISIÓN DE AN INVESTIGARÁ NACIONALIDAD DEL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO



La Sub Comisión de Asuntos Civiles la preside la diputada por la Mesa de la Unidad del estado Cojedes, Dennis Fernández

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN 11/02/2016

Caracas, 11 de febrero 2016.- Fue remitida a la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional una comunicación, recibida por la presidencia del parlamento, por parte de personalidades del mundo político, judicial y social del país, con el fin de que se inicie una investigación sobre la nacionalidad del presidente de la República Nicolás Maduro Moros, en vista de las dudas en torno a sus orígenes que hasta la fecha el mismo mandatario nacional se ha negado a exhibir su partida de nacimiento.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Política Interior, Delsa Solórzano remitió, dicha solicitud, a la Sub Comisión de Asuntos Civiles que preside la diputada por la Mesa de la Unidad del estado Cojedes, Dennis Fernández.

La Comunicación en cuestión señala como argumento para la solicitud señalada que ante las dudas que existen en torno a la nacionalidad del presidente Maduro, desde que fue nombrado canciller de la República en agosto del 2006, se comenzaron a tejer dudas desde la frontera colombo-venezolana acerca del origen colombiano de Maduro, y que había nacido Cúcuta.

Igualmente señalan que cuando fue nombrado candidato presidencial y siete días antes de las elecciones presidenciales en Venezuela los diarios de Colombia, describieron ciertos hechos que despertaron interés sobre el tema a nivel nacional e internacional.

El documento en cuestión fue presentado por los ciudadanos Enrique Aristeguieta Gramcko, Jesús Petit Da Costa y Nitu Pérez Osuna y firmado por altas personalidades del mundo político, judicial, periodístico y social del país.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-si-maduro-no-demuestra-que-es-venezolano-por-nacimiento-hay-que-destituirlo/>

DENNIS FERNÁNDEZ: “SI MADURO NO DEMUESTRA QUE ES VENEZOLANO POR NACIMIENTO HAY QUE DESTITUIRLO”

Diputada Dennis Fernández, recibió documentos para investigar la nacionalidad del presidente Maduro.



POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN 29/02/2016

Alexander Olvera

San Carlos, febrero 28.- La diputada a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en el estado Cojedes, informó que en días pasados recibió de parte del abogado Enrique Aristiguieta, y la periodista, Nitu Pérez, una carpeta con documentos para facilitar la investigación que se sigue sobre la nacionalidad del presidente Nicolás Maduro Moros.

Fernández, quien es la presidenta de la Subcomisión de Asuntos Civiles de la Asamblea Nacional (AN), señaló que recibió por parte del jurista una carta abierta donde sugiere al Parlamento declarar nula la juramentación del ejecutivo, si el Consejo Nacional Electoral (CNE) no remite los requerimientos que demuestren que Maduro es venezolano por nacimiento.

La parlamentaria comentó que se encuentran en el estudio del caso, incluso tienen previsto, junto a varios diputados, trasladarse a la República de Colombia, para entrevistarse con el presidente Juan Manuel Santos y abordar este tema tan delicado para Venezuela. Admitió que si Maduro no puede demostrar que es venezolano por nacimiento se debe proceder a su destitución.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/continuan-las-averiguaciones-sobre-la-nacionalidad-de-maduro/>

“CONTINÚAN LAS AVERIGUACIONES SOBRE LA NACIONALIDAD DE MADURO”



Dennis Fernández, diputada a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática en el estado Cojedes.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN
08/03/2016

Alexander Olvera

San Carlos, marzo 07.- Dennis Fernández, quien es diputada a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática en el estado Cojedes, indicó que a través de la sub-comisión de Asuntos Civiles que preside en el parlamento se investiga la nacionalidad del presidente de la República Nicolás Maduro.

Fernández aseguró que la pesquisa sigue su curso y que le darán una respuesta a los venezolanos que exigen un pronunciamiento sobre este tema tan delicado para el país, “sí Maduro no logra demostrar que es venezolano tiene que renunciar, él es quien tiene la carga de la prueba y lo que tiene que hacer es mostrarla al país”.

La legisladora comentó que esto es también para darle respuesta al comunicado de la Federación Verdad Colombia, plataforma de ONG colombianas con sede en Bogotá, que en días pasados informó que: “Según lo establece el artículo 96, inciso B, de nuestra Constitución Política, Nicolás Maduro es colombiano por nacimiento, puesto que cumple con estas dos condiciones: su madre es colombiana y él estuvo residenciado en territorio colombiano (Cúcuta)”.

[http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-visita-comunidades-explicando-la-ley-de-
amnistia/](http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-visita-comunidades-explicando-la-ley-de-
amnistia/)

DENNIS FERNÁNDEZ VISITA COMUNIDADES EXPLICANDO LA LEY DE AMNISTÍA

TOPICS: Dennis Fernández Diputada Ley Amnistía



Dennis Fernández estuvo en El Pao, donde explicó la importancia de la Ley de Amnistía.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN
02/03/2016

Alexander Olvera

San Carlos, marzo 1°.- La diputada de la MUD por el estado Cojedes a la Asamblea Nacional Dennis Fernández,

aseguró que la Ley de Amnistía tiene que favorecer a los denominados presos políticos y por ello la difundirán. “Vamos a ir a cada plaza, a cada escuela, a cada rincón de Cojedes a explicar que es la amnistía, que no significa impunidad”.

Fernández comentó que este domingo estuvieron en El Pao, donde conversaron con sus habitantes de que esta Ley es el medio para lograr la reconciliación de todos los venezolanos y la libertad de los presos políticos, “queremos explicarle a Venezuela que la Amnistía es un abrazo en familia, que nos hará sentir unidos de nuevo y que va a lograr la reconciliación nacional que todos los venezolanos queremos”.

La legisladora aseguró que pretenden que todos los cojedeños conozcan el alcance de la Amnistía, con la que se puede recuperar la institucionalidad, la separación de poderes, la justicia en el país. Agregó la necesidad de esta Ley que lo que busca es la reconciliación, el encontrarnos pero con justicia, para lograr la libertad de los presos políticos que están presos por simplemente pensar distinto.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/comision-de-politica-interior-solicitar-activar-comite-de-postulaciones-del-cne-para-sustituir-dos-rectores/>

COMISIÓN DE POLÍTICA INTERIOR SOLICITARÁ ACTIVAR COMITÉ DE POSTULACIONES DEL CNE PARA SUSTITUIR DOS RECTORES

Esperan hacer la sustitución de los funcionarios que corresponde

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

14/04/2016

Caracas, 14 de abril de 2016.- La Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional en su reunión ordinaria de este miércoles aprobó solicitar la activación del Comité de Postulaciones del CNE, para designar los sustitutos de las rectoras Tania D' Amelio y Socorro Hernández, a quienes se les vence su periodo este año.



Así lo informó la presidenta de la instancia parlamentaria, la diputada Delsa Solórzano, quien manifestó que esperan hacer la sustitución de los funcionarios que corresponde. “Que no ocurra como antes que se declaraban las omisiones legislativas porque la Asamblea Nacional no trabajaba”.

Por otra parte, se le dio entrada a la discusión de la propuesta de reforma del Código Orgánico Procesal Penal (COPP) y se designó una sub comisión especial a los fines de elaborar un informe para su primera discusión, que será presidida por Delsa Solórzano e integrada por los diputados, Teodoro Campos, Dennis Fernández, Yajaira Castro de Forero y José Luís Pirela. Oportunamente el Bloque de la Patria designará a su representante.

La diputada Solórzano señaló que la intención es desarrollar un trabajo importante para actualizar el Código Orgánico Procesal Penal y colocarlo al servicio y en defensa de los ciudadanos y se adapte a la realidad de la situación de la delincuencia imperante en el país.

Durante la reunión de la Comisión de Política Interior, el diputado Juan Pablo Guanipa, presidente de la Subcomisión de Descentralización y Gobiernos Locales, mencionó en los puntos varios algunos de los casos que adelanta ésta instancia parlamentaria que preside: Propuesta para la creación del Estado Barlovento. La creación de la Ley Cronista Oficial de los Municipios.

Además de una Exhortación al Gobierno Nacional para que cese la intervención del Instituto de Policía Municipal de Maturín (Polimaturín) y demás policías municipales. Igualmente Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal y la Ley Orgánica del poder Público Municipal, como un paso hacia la reinstitucionalización de las juntas parroquiales y las competencias de éstas en cada uno de los estados del país, para crear municipios. **(Prensa AN)**

<http://lasnoticiasdecojedes.com/diputada-dennis-fernandez-consigno-denuncias-a-cancilleres-en-el-parlasur/>

DIPUTADA DENNIS FERNÁNDEZ CONSIGNÓ DENUNCIAS A CANCELLERES EN EL PARLASUR

Delegación venezolana protestó en el Parlasur.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN 27/04/2016

BRIGITTE GERDEL

San Carlos.- Dennis Fernández, diputada y presidenta de la Subcomisión de Asuntos Civiles de la Asamblea Nacional, informó que la delegación venezolana en el Parlamento del Mercosur (ParlaSur) protestó en el marco del 25 aniversario del Mercosur; indicó que entregaron documento de denuncias a los cancilleres de los cinco países miembros de la integración sureña.

La diputada Fernández explicó que también consignó el documento al vice canciller de Venezuela. Añadió que Venezuela se ha caracterizado por ser uno de los países más violentos de América Latina y en estos 16 años del gobierno hay más de 250 mil muertes.

Indicó que el régimen no se ha ocupado de las necesidades de los venezolanos quienes están padeciendo por la escasez de alimentos, el alto costo de la vida, por la inseguridad y la falta de medicinas que es otra de las causas de muertes en el país. La parlamentaria aseguró que por estas razones siguen en defensa del pueblo en todas las instancias y van a lograr el Cambio que el país necesita.



<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-freddy-bernal-deja-el-show-yo-no-te-tengo-miedo/>

DENNIS FERNÁNDEZ: “FREDDY BERNAL DEJA EL SHOW, YO NO TE TENGO MIEDO”

Dennis Fernández diputada a la Asamblea Nacional respondió ante las acusaciones de Freddy Bernal.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

09/05/2016

San Carlos.- Dennis Fernández diputada a la Asamblea Nacional (AN) por el estado Cojedes, a través de este medio respondió a las acusaciones del ex diputado y policía, Freddy Bernal, que deje el show y se dedique a trabajar para mejorar las condiciones del país, además lo retó a investigarla.

Fernández expresó: “Freddy Bernal, vente para que demuestres que yo estoy involucrada en un golpe de Estado, no te tengo miedo a ti, ni al gobierno ni a nadie, estoy abierta a que investiguen mi actividad política. Dedíquense a resolverles los problemas a los venezolanos, de la escasez, desabastecimiento, falta de medicinas, del salario e inseguridad. Él está tranquilo porque carga escoltas; explícale Freddy a los venezolanos, de dónde sacas dinero para pagar escoltas y seguridad privada”, reveló.

La parlamentaria explicó que el ex diputado se está basando en el audio de Daniela Parra, compañera de bancada por el estado Zulia, que da unas palabras en un mitin político en el que invita a trabajar en nombre de la democracia. “Este fue tomado para querer involucrar a funcionarios y dirigentes de la oposición en temas desestabilizadores y golpes de Estado inventado por el propio gobierno y los que integran su bancada roja”, resaltó.

“Es el propio gobierno y los militares son quienes tienen las armas y pueden dar golpes de Estado, que son las mismas con las que deberían defender al pueblo venezolano.

Nosotros estamos orientando nuestra actividad en la esperanza, encaminada a preservar la institucionalidad y la democracia que bien mermada la tenemos”, destacó la diputada.

Fernández quien preside la Subcomisión Asuntos Civiles de la Asamblea Nacional y jefa de fracción de Comisión de Política Interior, indicó que han estado investigando la presunta doble nacionalidad del presidente Nicolás Maduro. Con lo cual le han solicitado oficialmente al primer mandatario que consigne ante la subcomisión antes mencionada, la copia de su partida de nacimiento; asimismo se lo han solicitado al Consejo Nacional Electoral y al Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) (Saime).

Igualmente, el presidente de la AN, Ramos Allup, le solicitó a través de oficio al presidente el mismo documento. “Allí no hay ningún armamento en el que se le presuma un golpe de Estado”. “Yo no tengo ni siquiera un corta uñas con el que se pueda pensar que yo esté involucrada en un golpe de Estado. Yo no te tengo miedo, investiguen lo que quieran investigar y verifiquen verdaderamente en lo que estoy”, sentenció la parlamentaria por la Unidad.



<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-erika-farias-recoge-tus-maletas-los-cojedenos-no-te-queremos/>

DENNIS FERNÁNDEZ: ÉRIKA FARIÁS, RECOGE TUS MALETAS, LOS COJEDEÑOS NO TE QUEREMOS



Diputada Dennis Fernández: “Érika Farías, tu gobierno ha sido una tragedia para Cojedes”.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN
23/06/2016

ALEXANDER OLVERA

San Carlos.- La diputada a la Asamblea Nacional por el estado Cojedes, Dennis Fernández, aseguró que Cojedes está gobernado por una señora que no quiere ni le duele el estado, maltrata a los cojedeños y no se preocupa por resolver los problemas. “A ti Érika el pueblo te ha dicho: no te queremos más, y por eso va a revocar a tu presidente, porque revocando su mandato te tienes que ir del estado porque lo has defraudado, tu gobierno ha sido una tragedia para la entidad”.

Fernández felicitó al pueblo que decidió valientemente salir a validar, ante un régimen tramposo que anuló más de 12 mil firmas en la entidad. Destacó que han cumplido las metas pautadas para el lunes y martes. “Los factores de la MUD estamos muy contentos porque los cojedeños se han manifestado contundentemente en beneficio de la recuperación del Estado de Derecho y la democracia en el país”.

La diputada comentó que miércoles, jueves y viernes se mantendrán en la calle recogiendo las rúbricas para aportar al resto de país. Del mismo modo, pidió a las personas a seguir en la calle para cumplir con las metas propuestas y revocar a un Gobierno que ha perdido la calle y el afecto de la gente.

Condenó detención de militantes de VP

La legisladora también condenó la detención arbitraria, por parte de efectivos de la Guardia Nacional, de los militantes de Voluntad Popular (VP) quienes cumplían una misión de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Señaló a Érika Farías como la ejecutora de lo que le ocurre a los detenidos. “Tú, Érika con tu amargada llamada Margaud, no rinden cuentas del dinero que gastan haciendo proselitismo político”. Aseguró que el gobierno ha querido montar un shows con este caso, cuando los militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) comenten peculado de uso con los recursos del Estado y no le rinden cuentas a nadie. Finalmente, exhortó a la población a seguir en la calle para sacar por la vía electoral y constitucional a Maduro, Érika y su clan generador de miseria en Venezuela.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/diputada-dennis-fernandez-denuncio-humillacion-que-sufren-cojedenos-por-parte-de-los-clap-para-comprar-comida/>

DIPUTADA DENNIS FERNÁNDEZ DENUNCIÓ HUMILLACIÓN QUE SUFREN COJEDEÑOS POR PARTE DE LOS CLAP PARA COMPRAR COMIDA

Dennis Fernández rechazó que “matan al pueblo de hambre, y luego con una bolsa de comida, dicen que están solucionando la crisis”

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN
09/06/2016

La diputada (MUD/Cojedes) Dennis Fernández denunció la humillación que sufren los cojedeños por parte de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), para que les vendan la bolsa de comida.



Acusó a los jefes de Gobierno de hipócritas por que quieren manipular al pueblo con una bolsa de comida que las familias pagan con sobreprecio, se las suministran cada quince días, no les alcanza para tres días y además los humillan para vendérsela, porque no se las regalan”; subrayó.

Dennis Fernández rechazó que “matan al pueblo de hambre, y luego con una bolsa de comida, dicen que están solucionando la crisis” y aseguró que “aquí el Golpe de Estado se lo dio el Gobierno en el estómago al pueblo venezolano”.

Durante su intervención en sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, Dennis Fernández desmintió a la parlamentaria Nosliw Rodríguez del PSUV/Cojedes, a quien aseguró la abuchearon y pitaron en el barrio donde habita; aseguró que la sacaron por mentirosa y chanchullera, porque anda en el cogollo del PSUV y no defiende a su gente del municipio Lima Blanco en Cojedes.

Finalmente, la diputada Dennis Fernández expresó que cuando el Gobierno asuma la responsabilidad de alimentar al pueblo, se acabarán las colas.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-cumplimos-la-meta-para-el-primer-dia-por-el-espiritu-civico-del-pueblo/>

DENNIS FERNÁNDEZ: CUMPLIMOS LA META PARA EL PRIMER DÍA POR EL ESPÍRITU CÍVICO DEL PUEBLO



Diputada a la AN, Dennis Fernández.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN
21/06/2016

BRIGITTE GERDEL

San Carlos.- La diputada a la Asamblea Nacional por Cojedes, Dennis Fernández, comentó que desde las 5 de la mañana la gente se apostó en las plazas Bolívar de los municipios para movilizarse a validar sus firmas, y a pesar de los obstáculos puestos por el CNE, la gente demostró su voluntad para hacer valer sus derechos.

-Cumplimos la meta establecida para el primer día, afirmó la parlamentaria y agregó que hoy se cumplirá el total de Cojedes.

“Más allá de las trabas colocadas por el gobierno, poniendo las máquinas en los sitios más difíciles para llegar hasta allá el pueblo cojedeño ha dado muestra de civismo y podemos hablar que se ha cumplido la meta estipulada para el día de hoy y para mañana (hoy) podemos cumplir la meta total de Cojedes, mientras tanto seguimos trabajando e invitando al pueblo a asistir a validar sus firmas”.

Al pueblo le recordó: “Desde las 7 am hasta las 4:00 pm puedes ir a validar tu firma, por el restablecimiento de la democracia, por la reactivación económica, para que vuelva la inversión, el empleo, la producción en Venezuela. El pueblo está diciéndole al gobierno queremos revocatorio ya”.

Dijo que en la sede del CNE San Carlos, por ejemplo, la cola fluye lenta ya que el espacio es pequeño, pero se está atendiendo a la gente. Apuntó que como coordinadora en Cojedes del proceso de validación de firmas se está garantizando la logística para que la gente en todos los municipios desplace, incluyendo refrigerios y toldos para cubrirse del sol y el agua.

A los gobernantes regionales y nacionales les recordó que perdieron el afecto popular, que se vayan despidiendo porque el pueblo quiere cambio. La gente hoy clama por comida, justicia, seguridad y responsabilidad del gobierno en la solución de sus problemas, y ante el evidente abandono oficial los cojedeños y venezolanos optan por el revocatorio este mismo año, aseveró Fernández.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-erika-farias-tiene-una-conducta-miserable-con-el-pueblo-cojedeno/>

DENNIS FERNÁNDEZ: ÉRIKA FARÍAS TIENE UNA CONDUCTA MISERABLE CON EL PUEBLO COJEDEÑO



Dennis Fernández, diputada a la AN.

POSTED BY: **DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN**

10/06/2016

LUISANA SUÁREZ

San Carlos.- La diputada a la Asamblea Nacional, por la MUD Cojedes, Dennis Fernández, ante las declaraciones de la gobernadora Érika Farías quien señaló que los Clap no deben incluir a “escuálidos”, expresó: “miserable el Gobernante que teniendo su nevera y despensa llena, manejando los recursos y todo el poder del Estado le niega la comida a su pueblo”.

-Érika tú juegas con el hambre, la necesidad y el estómago del pueblo de Cojedes. Pero la historia te juzgará pronto y este pueblo con votos te lo cobrará. Las bolsas de comida no son tuyas, son del pueblo, compradas con recursos públicos y no con dinero de tu chequera privada ni la del Psuv, que además es alimentada con la plata del pueblo. Asume tu responsabilidad y aunque sea por una vez resuélvele el problema a los cojedeños, pero a todos por igual. Aunque sea una vez en tu vida conduélete del dolor de un pueblo que está pasando hambre y necesidades gracias a ti y a tu mal gobierno, expresó tajantemente la parlamentaria Fernández.

Dijo que Farías es la imagen al revés de una mujer, porque una verdadera mujer es solidaria, no le niega la comida a sus hijos, al vecino, al amigo, al prójimo, mucho menos en condición de gobernante. Esa es la demostración fehaciente de la contradicción de este régimen entre el discurso que cacarea y los hechos.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/mud-jovenes-de-vp-presos-por-validar-el-futuro-del-pais/>

MUD: JÓVENES DE VP PRESOS POR VALIDAR EL FUTURO DEL PAÍS

Dirigentes opositores invitaron a las personas a salir a validar sus firmas para revocar el mandato de Maduro.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

23/06/2016

ALEXANDER OLVERA.

San Carlos.- Ayer, factores de la Mesa de la Unidad Democrática en Cojedes, condenaron la detención de los dirigentes de Voluntad Popular, por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana ocurrida el domingo 19 en Apartadero. Calificaron la acción como intento desesperado del Gobierno de enlodar la respuesta de los venezolanos de revocar a Maduro.



Gaby Arellano, diputada a AN, agradeció a la MUD Cojedes por el apoyo. Aseguró que se cometió una arbitrariedad contra los militantes de la tolda naranja, quienes estaban comisionados a nivel nacional para la logística en Portuguesa. Comentó que en la audiencia, que terminó alrededor de las 12:00 de la medianoche del martes, se fijó como sitio de reclusión el Destacamento de la GN, pero hoy lo cambiaron al Internado Judicial de Tocuyito. “No tenemos información oficial, no hay nada apegado a la Constitución, como todo lo que han hecho desde el domingo hasta la fecha. Con esto lo que buscan es empañar el referendo revocatorio”.

También estuvieron presentes las diputadas Dennis Fernández y Adriana Pichardo, Carlos Aragón, secretario ejecutivo de la MUD Cojedes, Alexander Mireles, coordinador regional de Voluntad Popular y demás fuerzas que integran la coalición opositora.

Presos por validar el futuro del país

Por su parte, el ex gobernador Alberto Galíndez se solidarizó con los aprehendidos, al igual que tantos presos que hoy tiene el régimen de Maduro, como Leopoldo López, Antonio Ledezma, Manuel Rosales entre otros. “Este es un gobierno que quiere diálogo y persigue a la dirigencia política. Nosotros tenemos que pagar el traslado de los firmantes, no le vamos a pedir a Érika Farías, que nos preste los buses, eso hay que pagarlos”. Citó que descaradamente el gobierno usa las unidades de Bus Taguanes para ir a las marchas del Psuv, lo cual es un delito, así como el dinero del estado para sufragar gastos de campaña y ninguna autoridad se pronuncia.

-Estos jóvenes están presos por validar el futuro de Venezuela, dijo Galíndez, y aseguró que en una democracia los órganos electorales financian las actividades políticas, el CNE debería costear estas actividades. “Cargar dinero no es un delito, ahora a estos jóvenes lo van a trasladar para una cárcel de delitos comunes, cuando nunca han tenido ningún problema legal, es un intento desesperado de tapar el firmazo”. Recordó que este gobierno le tiene mucho miedo al voto y que a pesar de los obstáculos puestos por el gobierno Cojedes superó la meta de las validaciones. “Ahora vamos por el 20 %”, acotó.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-tarde-o-temprano-violentos-responderan-ante-la-justicia/>

DENNIS FERNÁNDEZ: TARDE O TEMPRANO VIOLENTOS RESPONDERÁN ANTE LA JUSTICIA



Dennis Fernández, aseguró que los violentos deben responder por sus actos.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN
18/07/2016

ALEXANDER OLVERA

San Carlos.- La diputada a la AN, por la Mesa de la Unidad, Dennis Fernández, explicó que ejercerán acciones legales contra los saboteadores de la reciente visita de los diputados William Dávila y Tomás Guanipa a la entidad.

Aseguró que tienen plenamente identificados a los agresores que fueron en contra de su integridad física y bienes, porque se desplazaban en vehículos de su propiedad.

Aseguró que los agresores utilizaron vehículos del Gobierno para perseguir a dirigentes políticos de oposición. “No utilizan los buses ni taxis para trasladar a estudiantes, pero sí para arremeter contra los dirigentes políticos. Ahí hubo violencia de género en la que varias mujeres fueron agredidas por estos hombres que son el concejal Jhonatan Becerra, José Rivas, presidente de Bus Taguanes, el director de transporte de la Alcaldía de Tinaco, Marco Antonio Rodríguez y Juan Mejías, directivo regional del Psuv”.

La legisladora indicó que ya prepararon los elementos de convicción del caso y denunciarán a estas personas ante el Ministerio Público, por intento de homicidio, secuestro e impedir el libre tránsito en el estado. “Esto va a crear un precedente, porque estos delitos no prescriben y estos ciudadanos deben responder tarde o temprano por sus fechorías y la violación a los derechos humanos, por órdenes de Érika Farías. Finalmente, invitó a los cojedeños “a no perder la esperanza y prepararse para recoger 20 por ciento de las firmas, para sacar a un Gobierno que ya está revocado popularmente”.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-prepara-junto-a-ad-celebracion-del-dia-del-nino/>

DENNIS FERNÁNDEZ PREPARA JUNTO A AD CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO

Fernando Feo, resaltó el compromiso que tiene AD con el pueblo tinaquillero.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

09/07/2016

MIKARLA VILLEGAS

Tinaquillo.- Con motivo de celebrar el día del niño en Tinaquillo, la diputada Dennis Fernández junto a los activistas del partido Acción Democrática (AD) visitarán dos comunidades en la localidad para agasajar a los más pequeños.

Fernando Feo coordinador municipal de AD, resaltó que el propósito de esta actividad es llevarle a los niños un momento de alegría y distracción en un momento de crisis, en el que sus padres luchan por llevarles alimentos, vestirlos y costearles educación y salud. Ante esto la parlamentaria ha previsto realizar actividades recreativas y culturales a fin de brindarle a los niños un momento agradable por la festividad.



Dirigentes y miembros del partido estarán presentes en las comunidades de La Floresta y Caja de Agua, resaltando que ambos sectores están alejados del casco central de la entidad y muy pocas veces son tomados en cuenta para alguna festividad. Finalmente, Feo aprovechó la oportunidad para hacerle un llamado a todos los padres de familia a seguir comprometidos con el proceso del referéndum revocatorio porque es la única salida para lograr el cambio necesario para que el día de mañana puedan darle a sus hijos todo lo sé que merecen y lograr que puedan vivir así una mejor niñez y un futuro asegurado.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/realizada-consulta-publica-de-la-ley-de-emolumentos-para-docentes/>

REALIZADA CONSULTA PÚBLICA DE LA LEY DE EMOLUMENTOS PARA DOCENTES



Los maestros cojedeños realizaron propuestas para proteger su salario.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

10/08/2016

Alexander Olvera

San Carlos, agosto 09.- En la Casa de Los Maestros de San Carlos, se efectuó la consulta pública para la Ley de Emolumentos que adelanta la Asamblea Nacional, con el fin de elevar propuestas desde la entidad que permitan proteger el salario de los docentes y que se cumpla con lo establecido en los contratos colectivos.

En la actividad participó la diputada a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática Dennis Fernández, quien recogió las observaciones y aportes a la ley. Indicó buscarán manejar la ley en paralelo con las contrataciones colectivas, para que estas no se vean afectadas, y así garantizar que el docente gane lo justo y proteger su nivel adquisitivo.

Víctor Jiménez, presidente de Sinvemac aseguró que esta Ley de Emolumentos del personal docente al servicio de las instituciones educativas, busca proteger el salario de los maestros de la región. Explicó que los docentes ganan un salario mísero que se lo traga la inflación desbordada en el país.

La actividad se realizó simultáneamente en los estados Mérida, Trujillo, Zulia, Anzoátegui, Apure, Sucre, Monagas, Táchira, Barinas, Lara, Portuguesa, Cojedes, Guárico y Bolívar.

<http://class987fm.com/2016/08/23/dennis-fernandez-este-ano-impulsaremos-en-cambio-en-venezuela/>

DENNIS FERNÁNDEZ: “ESTE AÑO IMPULSAREMOS EN CAMBIO EN VENEZUELA”



Militantes de Acción Democrática realizaron caminata en Limoncito.

Alexander Olvera

San Carlos, agosto 23.-Este martes la diputada a la Asamblea Nacional, Dennis Fernández, secretaria general de AD en Cojedes, realizó una caminata por la urbanización Limoncito de San Carlos, para llevar un mensaje de esperanza y cambio al pueblo, invitándolo a no dejarse desanimar y luchar con fuerza para hacer posible el referéndum revocatorio este mismo año que sacará del poder de manera constitucional a Maduro.

Fernández aseguró que en cada puerta recibió el cariño de las familias que desean que el salario les alcance, conseguir productos en los automercados y medicinas en las farmacias y hospitales.

La legisladora expresó que con el revocatorio producirá el cambio que necesita Venezuela. Comentó que se debe reconstruir al país, restablecer el aparato productivo nacional, recuperar las zonas industriales y la producción agrícola para abrir oportunidades a los cojedeños para progresar, con empleos y salarios justos.

Finalmente, Dennis Fernández planteó impulsar también el cambio necesario para la región desde la gobernación de Cojedes en unidad con todos los factores políticos y de progreso del estado que está cansado de que lo gobiernen gente que no tiene sentido de pertenencia por el estado.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-el-revocatorio-es-un-derecho-al-que-no-vamos-a-renunciar/>

DENNIS FERNÁNDEZ: EL REVOCATORIO ES UN DERECHO AL QUE NO VAMOS A RENUNCIAR



La caminata de la tola blanca se dejó notar en las calles de la urbanización Tamanaco.

POSTED BY: DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN
30/08/2016

MIKARLA VILLEGAS

Tinaquillo.- La diputada Dennis Fernández junto al equipo de Acción Democrática (AD) seccional Tinaquillo, efectuó una visita a las diferentes familias de la Urbanización Tamanaco con el fin de incentivar el referéndum revocatorio para la recolección del 20% de las firmas y hacer efectivo y posible ese proceso.

“El revocatorio es un derecho constitucional al cual no vamos a renunciar para complacer al gobierno de Maduro y Diosdado, que tienen miedo de medirse porque han perdido al pueblo, al cual traicionaron y lo llevaron a esta tremenda crisis que nos tiene al borde del abismo, por el hambre, la delincuencia y el desabastecimiento”, dijo Dennis Fernández.

En cuanto a la participación de los tinaquilleros a la Gran toma de Caracas, la Diputada enfatizó que están preparados con todos los hierros para salir a asumir ese compromiso, y que viajarán anticipadamente porque Cojedes tendrá su representación en Caracas dando la cara y diciéndole no a Nicolás y su Gobierno. En cuanto a los que no podrán asistir a la marcha, la parlamentaria les pidió quedarse en las diferentes Plazas Bolívar en una protesta pacífica demostrando que Venezuela quiere cambio.

Finalmente, Fernández invitó a todas las familias a no desesperanzarse y a ponerse de acuerdo para caminar unidos, porque deben ir juntos al revocatorio, porque si firman se activará el proceso e iniciarán luego la reconstrucción de Venezuela y Cojedes.

Durante la visita casa por casa la diputada pudo conversar con algunas familias tinaquilleras.



<http://class987fm.com/2016/09/07/dennis-fernandez-violentos-del-psuv-actuaron-ante-la-mirada-complíce-de-fermin-ulisse/>

DENNIS FERNÁNDEZ: VIOLENTOS DEL PSUV ACTUARON ANTE LA MIRADA CÓMPLICE DE FERMÍN ULISSE



Dennis Fernández, responsabilizó al comandante de la policía de los hechos violentos ocurrido en Cojedes.

Alexander Olvera

San Carlos, septiembre 07.-La diputada a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática en el estado, Dennis Fernández, responsabilizó al comandante de la policía Alberto Fermín Ulisse, de los hechos violentos ocurridos en la entidad.

Indicó que personas pagadas por el oficialismo agredieron a cinco jóvenes de la unidad, uno de ellos tuvo que ser operado de emergencia.

Fernández expresó que personas violentas vestidas con franelas y gorras del Psuv, atacaron a la marcha de la oposición ante la mirada indiferente de este funcionario

que no hizo nada para detener este tipo de acciones.

Comentó que la actuación de estos individuos quienes cometían sus delitos con la complicidad de este funcionario que no hizo nada para detener la escalada de violencia.

“Yo le recuerdo al comandante de la policía que ellos no son una guardia pretoriana que está al servicio del Psuv ni de esa señora que en mala hora llegó a gobernar Cojedes. Usted debe resguardar la integridad física de los ciudadanos, porque eso es un derecho constitucional y que usted está obligado a cumplir”, sostuvo la diputada.

Por otra parte reveló que una vez más se demuestra el desespero de los rojos. Indicó que aunque tuvieron la complicidad del comandante de la policía, se impuso la paz y el civismo de un pueblo que quiere cambio y que se va a lograr de manera pacífica, electoral y constitucional.

Finalmente, hizo un llamado a Fermín Ulisse, que así como se desplegó el día de ayer que combata el hampa que cada día crece más en todos los sectores del estado de de Venezuela.

<http://lasnoticiasdecojedes.com/dennis-fernandez-seguimos-nuestra-lucha-por-el-referendum-revocatorio-para-salir-de-este-mal-gobierno/>

DENNIS FERNÁNDEZ: SEGUIMOS NUESTRA LUCHA POR EL REFERÉNDUM REVOCATORIO PARA SALIR DE ESTE MAL GOBIERNO



En el contacto directo de la diputada junto con los tinaquilleros, envió un mensaje de fe y lucha enmarcado al referéndum y cargado de amor, cariño y humildad para su gente.

05/09/2016

MIKARLA VILLEGAS

Tinaquillo.- La diputada Dennis Fernández junto al

grupo de activistas del partido Acción Democrática (AD) seccional Tinaquillo, visitaron el sector Apamates II con el propósito de afianzar la lucha hacia la realización del referéndum revocatorio este mismo año. Allí fueron recibidos por simpatizantes del Gobierno, quienes les expresaban que la zona era territorio chavista, pero están deseosos de un cambio por la crisis a la cual los ha llevado este gobierno.

Por su parte la parlamentaria, le manifestó a la comunidad que la Gran Toma de Caracas el pasado 1 de septiembre, demostró una participación masiva de venezolanos decididos por el cambio, y ese es el mismo ambiente que hay en Cojedes. “Aquí ya la gente perdió el miedo y está decidida a cambiar este desastre por un Gobierno de unidad nacional que saque a flote a este país”.

Apuntó que actualmente cada factor y dirigente político en cada rincón de Venezuela está trabajando por acentuar la lucha por hacer posible el referéndum revocatorio, que es la salida constitucional a la crisis. “Es el proceso electoral que todos los ciudadanos reclaman”.

Durante la visita de Fernández al sector Apamates II en un contacto directo con los tinaquilleros, la diputada enfatizó su mensaje hacia el compromiso que deben adquirir todos ante la solicitud de la fecha de recolección del 20% para el referéndum revocatorio. Asimismo, la parlamentaria pudo recibir muestras de afecto y apoyo hacia su candidatura a la Gobernación del estado Cojedes, y conoció de cerca las necesidades de la comunidad.

“Seguimos nuestra lucha por el referéndum revocatorio para acabar de una vez con este mal Gobierno, por eso mi gente los invito a seguir de pie y no desmayar porque debemos estar firmes en nuestro deseo de cambio y progreso, lo cual conseguiremos solo si le damos fin al mandato de Nicolás Maduro”, concluyó la diputada Dennis Fernández.

<http://class987fm.com/2016/10/03/por-ineficiencia-en-gobcojedes-se-llevaron-a-erikapsuv-para-caracas-adennisf/>

**POR INEFICIENCIA EN @GobCojedes se llevaron a @ErikaPSUV para Caracas:
@adennisf**



Dennis Fernández informó que la unidad está organizada para la recolección del 20 por ciento que establece la Constitución

San Carlos, 03 de octubre 2016.- La diputada (MUD-Cojedes) a la Asamblea Nacional, Dennis Fernández, destacó este lunes que una vez se recoja el 20 por ciento de las voluntades para activar el referéndum revocatorio, hay que esperar

se susciten nuevas batallas, por eso llamó a la constancia del pueblo.

Informó que son 66 máquinas capta huellas las que estarán dispuestas en Cojedes para la recolección de 50 mil firmas; al electorado invitó a no hacerlo a última hora.

Destacó que un equipo técnico ha tomado en cuenta los tiempos que requiere cada elector para colocar sus cuatro huellas en la máquina; y los tiempos dan para recolectar el 20 por ciento que establece la Constitución.

Indicó que si se va la luz o se daña una máquina el ente rector debe responder a la contingencia y reponer el lapso de tiempo que se pudiera perder en el proceso que se realizará el 26, 27 y 28 de octubre.

Destacó que los comandos de campaña se han activado en cada municipio con algunos ajustes para engranar los equipos que garantizarán el éxito y la recolección de las más de 60 mil huellas dactilares que se estima en la región, confirmado en contacto directo casa a casa.

Asimismo, precisó que la movilización y el acompañamiento están garantizados de forma organizada, asignando responsabilidades a los jefes políticos en cada comunidad.

Indicó que los dirigentes políticos de la unidad están organizados en estructuras por municipio, por comunidad, por centro electoral, por mesa, haciendo un trabajo de corazón organizado para salir de la crisis que afecta al pueblo, y que la campaña comienza el 12 de octubre para el cambio que los cojedeños y venezolanos reclaman en Venezuela.

El mensaje que envió al electorado es la responsabilidad, a no tener miedo ni arrodillarse, hay que mantener la lucha constante que cada día acorta la salida del Gobierno y el cambio en Venezuela. ¡si hay futuro para Cojedes si hay futuro para Venezuela!; subrayó.

Dennis Fernández hizo mención a la salida de Erika Farías de la gobernación de Cojedes, señalando: “Se la llevaron por la ineficiencia, no rindió, no dio los frutos en Cojedes y se la llevaron para Caracas”.

<http://class987fm.com/2016/10/22/adennisf-cojedes-marchara-este-miercoles-en-repudio-a-la-violacion-de-la-constitucion/>

@adennisf : COJEDES MARCHARÁ ESTE MIÉRCOLES EN REPUDIO A LA VIOLACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN



**San Carlos 22 de Octubre
Astrid Rivas**

A través del programa sabatino #SiHayFuturoParaCojedes, transmitido por Class 98.7 Fm, la Diputada a la Asamblea Nacional AN, Dennis Fernández, repudió la decisión de los tribunales municipales, el cual calificó que es un acto dictatorial que viola la constitución.

Dennis Fernández quien además es abogada, explicó que los tribunales estatales, no tiene competencia para anular la recolección del 20% del Referéndum Revocatorio, acto que calificó como "disparate", donde además el Consejo Nacional Electoral CNE, acata una orden arbitraria fuera de contexto.

Fernández en su programa radial, #SiHayFuturoParaCojedes estuvo acompañada por el secretario regional de la Mesa de la Unidad Carlos Aragon, quien informó que para este miércoles Cojedes van a marchar en cada uno de los nueve municipio de la región, con el fin de repudiar estas decisiones inconstitucional.

Aragon señaló, " el gobierno sabe que esta revocado, es por eso que no se quieren contar, estos actos forma parte de la cobardía de este régimen, el cual nos llena de fuerza, porque aquí nadie se rinde" dijo.

Por su parte, a través de un contacto telefónico, con la diputada AN, Gabi Arellano, desde Caracas indicó, que las mujeres organizadas van a parir a la nueva Venezuela, por ello, realizaron una protesta en la autopista de la capital.

Arellano, destacó, que existe un fuerza viva entre hombres y mujeres que va a salir adelante para rescatar a Venezuela de este régimen.

Entre tanto, la diputada Dennis Fernández, elevó un mensaje "Aquí nadie se rinde, quien dijo que salir de esta dictadura iba ser fácil? Sabemos que es difícil pero no imposible, debemos tener fe que si hay futuro de oportunidades y progreso para Venezuela" dijo.

<http://class987fm.com/2016/10/17/si-no-hay-revocatorio2016-habra-calle-y-la-mud-acompanara-al-pueblo-adennisf/https://www.lapatilla.com/site/2016/10/23/diputada-dennis-fernandez-tenemos-la-prueba-de-que-la-madre-de-maduro-es-ciudadana-colombiana/>

DIPUTADA DENNIS FERNÁNDEZ: TENEMOS LA PRUEBA DE QUE LA MADRE DE MADURO ES CIUDADANA COLOMBIANA



Oct 23, 2016 12:07 pm

Publicado en: [Actualidad](#), [Nacionales](#)

La diputada Dennis Fernández dijo en la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional que tienen la prueba de que la señora madre del presidente Nicolás Maduro es ciudadana colombiana, y anunció que en las próximas horas llegará

la “prueba fehaciente”.

Dijo que durante todo este tiempo ningún organismo de registro público pudo dar respuesta a las inquietudes sobre el tema o pudo entregar una prueba fehaciente de la nacionalidad. Por ello solicito que “toda vez que la madre del presidente es ciudadana colombiana” se debe levantar un informe sobre el tema “porque es necesario que al pueblo le digamos la verdad”.

SI NO HAY #REVOCATORIO2016 HABRÁ CALLE Y LA MUD ACOMPAÑARÁ AL PUEBLO: @adennisf



Dennis Fernández invitó a participar de manera activa en la recolección del 20 por ciento

Redacción Class

San Carlos, 17 de octubre de 2016.- Dennis Fernández, diputada (MUD/Cojedes) a la Asamblea Nacional y secretaria general de Acción Democrática (AD) en la entidad, señaló este lunes con respecto a la aprobación ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y no ante la AN, de la Ley de Presupuesto 2017, que ningún Gobierno había protagonizado tal atrocidad; “es una realidad jamás y nunca vista en la vida republicana del país”.

Se preguntó quién autoriza y bajo qué facultades el TSJ aprueba una ley en base a un decreto ley. Y cómo revisar y aprobar, a quién convocaron para hacerlo y suplir la competencia que corresponde a la AN, conformada por 167 diputados electos por el pueblo.

Enfatizó que es mentira el argumento esgrimido de que la AN esté en desacato, por haber incorporado en sus curules a los diputados indígenas.

Señaló que era obligación del Ejecutivo enviar el Presupuesto 2017 a la Asamblea Nacional, en respeto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Subrayó la indolencia del Gobierno por la vida humana, que se preocupa más por mantenerse en el poder, que de la disposición de medicinas y alimentos para el pueblo.

Asimismo, señaló que el Presidente de la República debe rendir cuentas del dinero asignado para el funcionamiento de la AN; para qué se utiliza y cómo se disponen sin

rendirle cuentas a nadie, los recursos destinados al pago de los diputados que tienen tres meses sin cobrar.

Afirmó que el Gobierno mató la representación de Venezuela en el Parlasur, al negar recursos para su traslado a los opositores, aunque a los parlamentarios del Gobierno sí los financian.

A su juicio la mayoría calificada en el parlamento la comprenden los diputados legalmente instalados en la AN, y es la que se requiere para la selección de dos rectores del Consejo Nacional Electoral, que tienen el tiempo vencido.

Aplaudió que los enfermos renales de Cojedes gestionen un derecho de palabra para denunciar ante la AN que se están muriendo debido a la falta de medicinas, insumos e incluso de alimentos.

Con respecto a presuntas irregularidades la recolección del 1% para activar el referéndum revocatorio, se preguntó quién fue el ente garante del proceso; porque el CNE anunció que ese paso se cumplió y ahora se avanza en otro; “es una clara demostración del miedo que tienen a contarse”.

Entre sus reflexiones compartió que Venezuela espera y necesita que los venezolanos digan presente el 26, 27 y 28 de octubre, para salir de la tragedia, emprender el cambio y avanzar hacia el progreso; porque “si hay futuro para Cojedes y Venezuela, la gente está dispuesta y está restanda”.

Llamó a no desmotivarse y a no desmovilizarse para participar de manera activa en la recolección del 20 por ciento; aseguró que si no hay revocatorio habrá calle y la MUD (mesa de la Unidad Democrática) acompañará al pueblo en la exigencia de su derecho a revocar un mal Gobierno; “con optimismo, ánimo y voluntad salgamos todos los sectores de la sociedad cojedeña a participar, porque unidos vamos a lograr el cambio”, puntualizó al cierre de su intervención.

@adennisf : COJEDES MARCHARÁ ESTE MIÉRCOLES EN REPUDIO A LA VIOLACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN



**San Carlos 22 de Octubre
Astrid Rivas**

A través del programa sabatino #SiHayFuturoParaCojedes, transmitido por Class 98.7 Fm, la Diputada a la Asamblea Nacional AN, Dennis Fernández, repudió la decisión de los tribunales municipales, el cual calificó que es un acto dictatorial que viola la constitución.

Dennis Fernández quien además es abogada, explicó que los tribunales estatales, no tiene competencia para anular la recolección del 20% del Referéndum Revocatorio, acto que calificó como "disparate", donde además el Consejo Nacional Electoral CNE, acata una orden arbitraria fuera de contexto.

Fernández en su programa radial, #SiHayFuturoParaCojedes estuvo acompañada por el secretario regional de la Mesa de la Unidad Carlos Aragon, quien informó que para este miércoles Cojedes van a marchar en cada uno de los nueve municipio de la región, con el fin de repudiar estas decisiones inconstitucional.

Aragon señaló, " el gobierno sabe que esta revocado, es por eso que no se quieren contar, estos actos forma parte de la cobardía de este régimen, el cual nos llena de fuerza, porque aquí nadie se rinde" dijo.

Por su parte, a través de un contacto telefónico, con la diputada AN, Gabi Arellano, desde Caracas indicó, que las mujeres organizadas van a parir a la nueva Venezuela, por ello, realizaron una protesta en la autopista de la capital.

Arellano, destacó, que existe un fuerza viva entre hombres y mujeres que va a salir adelante para rescatar a Venezuela de este régimen.

Entre tanto, la diputada Dennis Fernández, elevó un mensaje "Aquí nadie se rinde, quien dijo que salir de esta dictadura iba ser fácil? Sabemos que es difícil pero no imposible, debemos tener fe que si hay futuro de oportunidades y progreso para Venezuela" dijo.

DIPUTADA DENNIS FERNÁNDEZ REVELÓ VERDADERA NACIONALIDAD DE MADRE DE MADURO.

23.10.16, 1:36 pm

Con información El Nacional



La diputada opositora por el estado Cojedes, Dennis Fernández, aseguró que tienen pruebas fehacientes de que la madre de Nicolás Maduro es colombiana.

Durante su intervención en la sesión especial de la Asamblea Nacional, Fernández habló de la situación constitucional del presidente Nicolás Maduro.

“¿Por qué tanto silencio, por qué ocultar la nacionalidad de su madre y de sus hermanos?”, dijo la diputada refiriéndose al presidente.

Aseguró que el Artículo 227 de la Constitución impone al ente rector solicitar prueba de la nacionalidad del presidente electo.

ActualidadVenezuela.org

<http://class987fm.com/2016/11/18/dennis-fernandez-aseguro-que-con-elecciones-en-amazonas-recuperaran-institucionalidad-de-la-an/>

DENNIS FERNÁNDEZ ASEGURÓ QUE CON ELECCIONES EN AMAZONAS RECUPERARÁN INSTITUCIONALIDAD DE LA AN

La Diputada Dennis Fernández indicó que están lidiando con un gobierno de mafiosos.

BRIGITTE GERDEL

San Carlos, noviembre 18.- La diputada a la Asamblea Nacional por el estado Cojedes, Dennis Fernández, indicó que se va a recuperar la institucionalidad del parlamento para obtener la mayoría calificada ratificando el triunfo



con las elecciones que se realizarán en el estado Amazonas, tal como se ha acordado en la mesa de diálogo con el gobierno.

“El juego esta trancado y no hay alternativa, hemos solicitado al Consejo Nacional Electoral y al Tribunal Supremo de Justicia que incorpore a los diputado, restituya o que hagan elecciones para solventar la situación, que se ha logrado en el diálogo. Estamos trabajando con hampones y tramposos y si tenemos que volvernos a contar lo vamos a hacer para recuperar la mayoría y las facultades del parlamento”.

La diputada dijo que lo que no logren a través de las mesas de diálogo lo obtendrán en las acciones de calle que se emprenderán si el régimen no cumple con los acuerdos. “Continuaremos con la agenda y en la calle, velando por los derechos y las reivindicaciones de los venezolanos”, sentenció.

Ante la complicada situación entre gobierno, unidad y pueblo, la parlamentaria indicó que se han tomado riesgos para lograr la salida de Maduro. Se refirió al referéndum revocatorio e indicó que ha sido secuestrado por el régimen.

“Tanto el pueblo como nosotros somos perseguidos por pensar diferente, pero debemos continuar la batalla. El revocatorio no lo mató la unidad, lo mató el gobierno”, dijo.

Fernández precisó que este es un gobierno de mafiosos y cualquier cosa puede pasar. “Estamos prestos y dispuestos a recuperar la democracia, tenemos 18 años y seguimos luchando, insólito sería que nos rindamos a estas alturas, debemos resistir y persistir ante este gobierno dictador”, apuntó.

<http://class987fm.com/2016/11/17/dip-adennisf-tsj-nos-nego-expediente-y-pruebas-de-la-nacionalidad-de-nicolas-maduro/>

Dip. @adennisf: TSJ NOS NEGÓ EXPEDIENTE Y PRUEBAS DE LA NACIONALIDAD DE NICOLÁS MADURO

La presidenta de la Subcomisión Especial que investiga la nacionalidad del Jefe de Estado, diputada Dennis Fernández (Unidad/Cojedes), solicitó este jueves al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) las pruebas que certifican que el Primer Mandatario Nacional es venezolano.



“Ha sido muy difícil acceder a la partida de nacimiento del presidente de la República”, indicó la parlamentaria al tiempo de señalar que la instancia a su cargo busca verificar cuáles son las pruebas que tiene la Sala Constitucional para decidir la reciente sentencia que declaró que Nicolás Maduro Moros es ciudadano venezolano por nacimiento y no posee otra nacionalidad.

En el fallo, la magistrada Gladys Gutiérrez precisó que según pruebas “incontrovertibles” acreditan con “absoluta certeza” que Maduro nació en Caracas, en la parroquia La Candelaria el 23 de noviembre de 1962 y que cumple con los requisitos constitucionales para ocupar la presidencia de la República.

“Queremos precisar esas pruebas que nos han sido negadas en los organismos nacionales competentes. Pedimos se nos permita revisar el expediente para verificar la legitimidad de la partida de nacimiento contenida en tal recurso. Una vez más se nos ha negado la revisión de los documentos. Somos atendidos, pero no se nos permite el derecho que tiene cualquier ciudadano o abogado, máxime un diputado integrante de la subcomisión que presido, a acceder al expediente”.

La diputada informó que insistirán en su objetivo y aseguró que de constatar pruebas fehacientes que indiquen que el TSJ tiene la razón, lo reconocerán públicamente. En su opinión, de darse el caso, se abre la posibilidad de estrechar lazos entre dos poderes públicos autónomos e independientes.

Violan la norma.

Por su parte, el asesor jurídico de la Asamblea Nacional, Jesús María Casal, precisó también que se ha solicitado en reiteradas oportunidades al TSJ el acuse de expediente que tiene que ver con la sentencia sobre la Reforma Parcial de la Ley de la Contraloría General de la República.

En tal sentido, el jurista explicó que se han violentado los lapsos para la promulgación de la norma. “Adicional a ello, esa sentencia tiene otra irregularidad: no indica la fecha de la sentencia al final de su texto. Eso queremos revisarlo y ni siquiera nos han dado acceso al expediente”.

Casal mencionó que la AN aspira a revisar también el expediente que recoge el supuesto amparo ejercido por el Procurador General de la República contra el Poder Legislativo. “La revisión de éste tampoco ha sido posible porque no lo permiten”. El asesor jurídico del Parlamento también manifestó su preocupación ante la reciente sentencia del TSJ por medio de la cual, a través de una medida cautelar, se señala de manera genérica que no puede ejercerse el derecho de manifestación en un contexto de crítica al gobierno o a las autoridades. Y también se señala que no pueden realizarse alteraciones del orden público.

<http://class987fm.com/2016/10/23/adennisf-tenemos-la-prueba-de-que-la-madre-de-maduro-es-ciudadana-colombiana/>

@Adennisf : TENEMOS LA PRUEBA DE QUE LA MADRE DE MADURO ES CIUDADANA COLOMBIANA

CARACAS.- La diputada Dennis Fernández dijo en la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional que tienen la prueba de que la señora madre del presidente Nicolás Maduro es ciudadana colombiana, y anunció que en las próximas horas llegará la “prueba fehaciente”.



Dijo que durante todo este tiempo ningún organismo de registro público pudo dar respuesta a las inquietudes sobre el tema o pudo entregar una prueba fehaciente de la nacionalidad. Por ello solicito que “toda vez que la madre del presidente es ciudadana colombiana” se debe levantar un informe sobre el tema “porque es necesario que al pueblo le digamos la verdad”.

Dip. @adennisf: TSJ NOS NEGÓ EXPEDIENTE Y PRUEBAS DE LA NACIONALIDAD DE NICOLÁS MADURO



La presidenta de la Subcomisión Especial que investiga la nacionalidad del Jefe de Estado, diputada Dennis Fernández (Unidad/Cojedes), solicitó este jueves al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) las pruebas que certifican que el Primer Mandatario Nacional es venezolano.

“Ha sido muy difícil acceder a la partida de nacimiento del presidente de la República”, indicó la parlamentaria al tiempo de señalar que la instancia a su cargo busca verificar cuáles son las pruebas que tiene la Sala Constitucional para decidir la reciente sentencia que declaró que Nicolás Maduro Moros es ciudadano venezolano por nacimiento y no posee otra nacionalidad.

En el fallo, la magistrada Gladys Gutiérrez precisó que según pruebas “incontrovertibles” acreditan con “absoluta certeza” que Maduro nació en Caracas, en la parroquia La Candelaria el 23 de noviembre de 1962 y que cumple con los requisitos constitucionales para ocupar la presidencia de la República.

“Queremos precisar esas pruebas que nos han sido negadas en los organismos nacionales competentes. Pedimos se nos permita revisar el expediente para verificar la legitimidad de la partida de nacimiento contenida en tal recurso. Una vez más se nos ha negado la revisión de los documentos. Somos atendidos, pero no se nos permite el derecho que tiene cualquier ciudadano o abogado, máxime un diputado integrante de la subcomisión que presido, a acceder al expediente”.

La diputada informó que insistirán en su objetivo y aseguró que de constatar pruebas fehacientes que indiquen que el TSJ tiene la razón, lo reconocerán públicamente. En su opinión, de darse el caso, se abre la posibilidad de estrechar lazos entre dos poderes públicos autónomos e independientes.

Violan la norma.

Por su parte, el asesor jurídico de la Asamblea Nacional, Jesús María Casal, precisó también que se ha solicitado en reiteradas oportunidades al TSJ el acuse de expediente

que tiene que ver con la sentencia sobre la Reforma Parcial de la Ley de la Contraloría General de la República.

En tal sentido, el jurista explicó que se han violentado los lapsos para la promulgación de la norma. “Adicional a ello, esa sentencia tiene otra irregularidad: no indica la fecha de la sentencia al final de su texto. Eso queremos revisarlo y ni siquiera nos han dado acceso al expediente”.

Casal mencionó que la AN aspira a revisar también el expediente que recoge el supuesto amparo ejercido por el Procurador General de la República contra el Poder Legislativo. “La revisión de éste tampoco ha sido posible porque no lo permiten”.

El asesor jurídico del Parlamento también manifestó su preocupación ante la reciente sentencia del TSJ por medio de la cual, a través de una medida cautelar, se señala de manera genérica que no puede ejercerse el derecho de manifestación en un contexto de crítica al gobierno o a las autoridades. Y también se señala que no pueden realizarse alteraciones del orden público.

<http://noticiasdiarias.com.ve/noticias/nacionales/tsj-nego-acceso-expedientes-contienen-sentencias-la-sala-constitucional/>

TSJ NEGÓ ACCESO A EXPEDIENTES QUE CONTIENEN SENTENCIAS DE LA SALA CONSTITUCIONAL



Jesús María Casal, Consultor Jurídico Del Poder Legislativo, Denunció Que El Máximo Tribunal Del País No Cumple Con Lo Establecido En El Código De Procedimiento Civil En Lo Referente A La Publicación De Los Dictámenes

Este viernes el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) le negó a Dennis Fernández

y Jesús María Casal, diputada y consultor jurídico de la Asamblea Nacional (AN), respectivamente, consultar los expedientes que contienen dos sentencias de la Sala Constitucional.

La primera es la sentencia N° 907 difundida el 28 de octubre, la cual certifica a nacionalidad venezolana de Nicolás Maduro, presidente de la República. Mientras que la segunda es la sentencia N° 948 con fecha del 15 de noviembre, que solicita a la AN abstenerse de realizar un juicio político al jefe de Estado así como “convocar y realizar actos que alteren el orden público”.

Fernández destacó que es la segunda vez que se niega la revisión al primer expediente, que debe contener la partida de nacimiento de Maduro.

“Ese es un derecho que tiene cualquier ciudadano, abogado o diputado de la AN, más cuando se trata de la subcomisión que lleva a cabo la investigación del tema”, expresó la diputada.

El consultor jurídico del Parlamento denunció que, de acuerdo con el Código de Procedimiento Civil, toda sentencia debe incluir al final del texto la fecha de publicación, lo cual no hace el TSJ.

“Ni siquiera pudimos acceder al expediente que contiene el presunto amparo ejercido por el supuesto procurador de la República en contra de la AN”, concluyó Casal.

DENNIS FERNÁNDEZ ASEGURÓ QUE CON ELECCIONES EN AMAZONAS RECUPERARÁN INSTITUCIONALIDAD DE LA AN



La Diputada Dennis Fernández indicó que están lidiando con un gobierno de mafiosos.

BRIGITTE GERDEL

San Carlos, noviembre 18.- La diputada a la Asamblea Nacional por el estado Cojedes, Dennis Fernández, indicó que se va a recuperar la institucionalidad del parlamento para obtener la mayoría calificada

ratificando el triunfo con las elecciones que se realizarán en el estado Amazonas, tal como se ha acordado en la mesa de diálogo con el gobierno.

“El juego esta trancado y no hay alternativa, hemos solicitado al Consejo Nacional Electoral y al Tribunal Supremo de Justicia que incorpore a los diputado, restituya o que hagan elecciones para solventar la situación, que se ha logrado en el diálogo. Estamos trabajando con hampones y tramposos y si tenemos que volvernos a contar lo vamos a hacer para recuperar la mayoría y las facultades del parlamento”.

La diputada dijo que lo que no logren a través de las mesas de diálogo lo obtendrán en las acciones de calle que se emprenderán si el régimen no cumple con los acuerdos.

“Continuaremos con la agenda y en la calle, velando por los derechos y las reivindicaciones de los venezolanos”, sentenció.

Ante la complicada situación entre gobierno, unidad y pueblo, la parlamentaria indicó que se han tomado riesgos para lograr la salida de Maduro. Se refirió al referéndum revocatorio e indicó que ha sido secuestrado por el régimen.

“Tanto el pueblo como nosotros somos perseguidos por pensar diferente, pero debemos continuar la batalla. El revocatorio no lo mató la unidad, lo mató el gobierno”, dijo.

Fernández precisó que este es un gobierno de mafiosos y cualquier cosa puede pasar. “Estamos prestos y dispuestos a recuperar la democracia, tenemos 18 años y seguimos luchando, insólito sería que nos rindamos a estas alturas, debemos resistir y persistir ante este gobierno dictador”, apuntó.

PROTESTA DE CALLE DEBE ACOMPAÑAR DIÁLOGO PARA BRINDAR SOLUCIONES A VENEZUELA: @adennisf



Dennis Fernández afirmó que continúan investigando contra todo el poder del Estado para esclarecer la nacionalidad del presidente Nicolás Maduro

Redacción Class

San Carlos, 25 de noviembre 2016.- Dennis Fernández, diputada (MUD/Cojedes) a la Asamblea Nacional, refirió este viernes que en materia de seguridad Cojedes no escapa de la realidad que afecta al país; destacó que dejó de ser un estado tranquilo y pasó a tener índices de criminalidad nunca antes observados.

En conversatorio con el periodista Alexander Olvera, a través de contacto telefónico durante la emisión del programa “Puntos de Vista”, Dennis Fernández señaló que los bienes materiales pudieran recuperarse y lo más importante es la vida, pero resulta escandaloso resignarse al robo.

“Hay que luchar y hacer llamados de atención al Gobierno por la pérdida de vidas y materiales, las fallas en la prestación de servicios públicos, la falta de alimentos y medicinas”, subrayó.

La diputada de la bancada opositora se preguntó “dónde está el Gobierno regional”; explicó que es responsabilidad de un gobernante serio velar por los derechos de los cojedeños y estrechar lazos para trabajar por el bienestar del pueblo, ya que en Cojedes es un solo Gobierno chavista, madurista, rojo rojito.

Señaló que todos los días hay robos, y la nueva modalidad es que el delincuente aborda las busetas con punto de venta inalámbrico y al que no tiene efectivo le raspan la tarjeta; espera que esta situación no sea adoptada por el hampa en Cojedes.

Al destacar “hoy lo que te roban cuesta muchísimo reponerlo, porque la gente no tiene capacidad para adquirir un bien”, invitó a víctimas de la inseguridad a denunciar y asumir a través de la Asamblea Nacional la vocería para que el Gobierno le preste seguridad a los comerciantes y ciudadanos cojedores, sobre todo durante la época decembrina.

Además señaló que “los planes de seguridad no funcionan por falta de voluntad política, debido a la burocracia y a la corrupción”.

La también secretaria general de AD Cojedes, manifestó con respecto al reclamo de trabajadores de la administración pública por el no pago de aguinaldos, que ahora los recursos no pasan por la AN, ya no hay aprobación de créditos adicionales, lo que constituye una situación de violación flagrante a la Constitución.

Precisó que los recursos son asignados vía Consejo Federal de Gobierno y que cuando se recupere la institucionalidad en el país, por los procedimientos realizados al margen de la ley, cada funcionario público deberá responder, sin la excusa de estar cumpliendo lineamientos de sus jefes inmediatos.

Consultada con respecto al diálogo sostenido entre el Gobierno y la oposición, señaló que sentarse en la mesa de diálogo implica que la MUD (Mesa de la Unidad Democrática) quiere conversar y asumir posiciones ante el Gobierno, y ejercer la democracia por la que junto al pueblo ha luchado, “es buscar un punto de encuentro para brindarle soluciones a Venezuela, y más temprano que tarde se analizarán los resultados y la posibilidad de levantarse o continuar sentados”.

Enfatizó que este Gobierno no se oxigena ni que pase un mes en la mesa de diálogo porque cada día se desgasta más y va perdiendo afecto de la gente al no dar señales de buscar soluciones al país y respetar instituciones públicas como la AN, porque la quieren humillar y poner de rodillas.

“De qué sirve dialogar con quien no quiere hacerlo”; inquirió. Desde su punto de vista deben continuar las acciones de calle paralelo al diálogo, para propiciar protestas por la falta de alimentos y de medicinas, por la inseguridad entre otros aspectos.

Afirmó que continúan investigando contra todo el poder del Estado para esclarecer la nacionalidad del presidente Nicolás Maduro, y en Colombia diligencian las respuestas que no han podido encontrar en Venezuela, en vista de que les han negado la revisión del expediente sobre la resolución que al respecto emitió el Tribunal Supremo de Justicia, que en principio debe ser público.

Abordado el tema de los “narcosobrinos”, Dennis Fernández aseveró que el Gobierno debe dar cuenta de la situación que a través del tráfico de influencias se utilizan mecanismos para el tráfico de drogas, señaló que las declaraciones de los jóvenes detenidos en Estados Unidos han sido comprometidas para la pareja presidencial.

Recordó que en la Asamblea Nacional instó a realizar la apertura de investigación y se dé al país un veredicto, porque los “narcosobrinos” han declarado que su accionar estaba dirigido a financiar campaña de las elecciones parlamentarias.

En este sentido indicó que la investigación no se hace porque no hay instituciones con plena autonomía que puedan responder con independencia de poderes, ya que están subyugadas al Ejecutivo nacional.

Al cierre de su intervención, a través de la señal de Class 98.7FM Dennis Fernández solicitó al pueblo cojedeño tener optimismo, “confiemos en nuestra capacidad de lucha y mantengámonos unidos en la intención de cambio para salir del régimen”.